

Salcedo

MANUSCRITO

ORIGINAL

Mss
19245

Ms.
19.245

de la Bil. de Ultramar - 7

4045

Mss. B-U
6

✓ 3.

L
Señor. I



Haviendome cometido el Obispo y Cabildo de esta
 Cathedral por Cedula de V. Mag. me encargaron de hacer re-
 lacion de las cosas Eclesiasticas que an sucedido en este
 Obispado desde que esta tierra se descubrio para el efecto que
 V. Mag. ordena de la historia general de las Indias comenze
 a trabaxar en ella, y aunque el Príncipe deste Reyno Don
 Enrique Enriquez hizo instancia en que se hiciera y comen-
 zara esperando yo las relaciones de los partidos para acualda-
 rlos la poca diligencia que se me daua y ponía en dema-
 sias suspendi la obra; mas hauendo tenido noticia el Rey Don
 Alonzo de Leon. Cau. del orden de Santiago y otros
 mas antiguos desta Real Audiencia y la gouernadora del
 Reyno por muerte del Presidente pasado que se me
 trauia encargado la dha. de las Indias me pidio la continuarse
 pues con el serui. de V. Mag. obedeciendo a tan justo man-
 dato vengo y me conui oblig. por Capellan de V. Mag. de
 22 años en esta dha. en las dignidades de Canonigo
 Theol. y Maestro escuela y de presb. Comis. subdelegado
 general de la dha. Cuzada; no quisie deshumano que tan
 bien me esta el estar ocupado en serui. de V. Mag. y assi
 la proseguí y acabe como mejor se sauidio y entendi do en
 esta y la persona de Dios con mayores auercon-
 tum. de Reynos y señorios Panama y Diciembre 13 de 1697



Juan Diego de Salcedo
 Maestro y Comis. de Indias

La relacion que O Mag^d manda que se haga
por su Cedula de 31 de Diciembre de 1635. para la His-
toria Ecclesiastica General de las Indias que a de Es-
criuir Don Thomas Jarama de Vargas Chronista
Mayor de las y de sus Prouincias en latin en lo tocante
a Panama y su comarca su fundacion y de su Iglesia
Cathedral y su origen es como se sigue ..

Antonio de Herrera en su historia Occidental Cap.^o 1.^o Dec. 4.
lib. 1.^o año de 1527. a foxas 22. hace vna general Relacion de Casti-
lla de los y costumbres de sus naturales; diciendo que la primera prou^a de
donde los Castellanos comenzaron a sacar provecho y hallaron acogida
y amidad fue en Careta que estaua 30 leguas del Darien en esta
Oacla la pentecosta mar Poltica que la de Santa Marta y de toda aque-
lla costa, las mugeres se vestian de los Pechos a vna mantas labra-
das de Algodon hasta cubrir los pies, los pechos y brazos cubrian
Los hombres solas las partes recueta metian en unos caracoles del mar
a vidos concordones a cuerpo dormian en camas de algodón la vna
mencionada como el Darien y con minas de oro.

La Prouincia de Comagre aunque sus señores eran pequeños
estaua bien poblada cuyos reinos estauan de dor ados leguas y otras
que llamauan las behetrias por no tener señor que era en la Prou^a de
Purulaca la de Chiame y Coyba hablaban la lengua de Cuba pero
mas cortésna y ellos de mas presunçion y los hombres con caracoles
y las mugeres como las sobre dhas, aqui estaua la de Pocoroza no
havia Pueblos grandes las casas diuididas y los señores en que-
ras.

Ouiuan en la ley de naturaleza un ceremoniado racion suzauar
los pleitos los señores que no oman mas de Alguaciles que prendian
y las partes eran oydas presunpondo decian verdad que si
uan en ella morian por ello y sin mas alteraçion se fenecia el p^o.

Y el señor sentenciava.

No pagauan tributo a los señores salvo el hacerles la semente
ya y labrarles casa. Cercatauan como y los Indios se lo sacauan de
las minas. El hurto y el homicidio se castigava con muerte. En
el castigamiento de los principales los Parientes de la mujer tra
cian combites en que se la entregauan y los hijos desta ere
dauan a senorio. Las demas mugeres decian sin la ceremonia
a quien la principal no podia pedir. Celos mas era seruida
obediencia de las cuyos hijos eran tenidos por bastardos y eran ali
mentados de los legitimos; a bonceian la sodomia y vituperaban a quien
lo viraba.

Algunos a quien llamauan Maestros hablaban con el demonio
cuyos coloquios comunicauan con el señor. A quien ay lo que ha via
Respondido, ha via brujos que hacian dano en las citaduras y aun
en gente mayor, apareciavale el demonio en figura de niño her
moso por que no se espantaron y acompañava a las Brujas quando
iban a hacer algun dano.

En el Cap. 4. de la historia de la que esta gente tenia de Dios
decian que quando el diluvio escapo un hombre en una canoa con
su mujer y hijos de quien se ha via multiplicado el mundo y
en el Cielo ha via un S. que hacia llouer y era causa de los demas
movimientos celestiales y que tambien ha via en el Cielo una
muger muy linda con un niño y no pagauan de alli ni conian noticia
del origen de si mismos.

Quando morian los Indios las mugeres mancebas que mas presumian
quererlos recitaban unas voluntades con el y si algunas lo
dehumanaban y la señalava el señor ha via de morir aunque ni
quisieren porque crehian y se asever.

A los muertos vehan las armas de oro y tenian con las mas
vicas mantas y el heredero con las mas principales colgado con cor
deles al fuego le desecaban y copian en bayas la grava senta
banse doce hombres los mas principales al rededor con mantas

2
negras cubiertas las cabezas y de lato en lato tocaban un atabal
sonco y en parando el que tanta en lengua desentaban los hechos
del señor muerto. Dice el dho autor que Pascual de Andago
ya se hallo en entiero de los dho de Pacarora que preguntó
lo que hablaban en lengua, hacianle las honras y ponian en
su presencia los manjares que se la comen, las armas con que
peleava, las canoas en que nauegava chiquitas hechas de palos,
y sacaos a la Playa lo quemauan todo y tenian que aquel
dumo iba donde estava el Alma cuya immortalidad confe
savan con esto, y preguntandole que donde estava decian que
en el Cielo, estos canos de ano los ha via el que podia por que
eran costosos en el comer y beber.

No tenian ninguna adoracion por peccado el homicidio hur
to y tomar la muger ajena, y el mentir. Era gente belicosa pelea
van con tiraderas y macanas y no temiendo guerra usaban muchos
la Caza de Venados y pueros de la tierra, tenian grandes pe
querias en los rios.

El S. de Nata Provincia 20. leguas de Panama siempre
truxo guerra con otro llamado Escoria 8. leguas de Nata que
vieron a los Castellanos la primera vez pensaron eran caidos del
Cielo y nunca los ovieron acometer hasta sauez si morian.

El S. de Paris que esta 12. leguas de Nata hombre va
terano yugo las Provincias de Quema, Chica, Coira, La
gana y Guarané trahia siempre con los de Escoria guerra en oca
sion contonios a quien pelear sin que en ninguno dexasen la
Batalla.

Escoria tenia una generacion de Indios de muyes crer
por que los otros precianuse de Cavalleros y valientes y labra
banse pechos y brigos de esta Batalla de dha. quedaron muy
pocos, y afirma Pascual de Andago ya de esta de oca que eran
los otros enanos para con ellos. La falta de las Armas los dexaron
en esta guerra en que se a prove y avian. A los dho moridos

Y nos otros Voluendose a Escoria fueron tantos los que murie
ron por el camino que hacian siles donde los hechauan: y en el
lugar della Batalla. Vieron los Castellanos vna gran calle empe
ñada de Cabezas de los muertos y al cabo vna cruz hecha de
ellas que vno de a Cavallo no se parecia los de Escoria y Natas
eran de lenguas diferentes los de quena no comian carne sino
pescado los labradores la comian no tenian mas noticia de las
Cosas de Dios que las de Cuenca y Coyba.

Dos años antes que entraren los Castellanos en la Pro
vincia de Parí havia llegado vn gran exercito de gente
de Nicaragua gente feroz a quien todos salian a recibir de
Baz dandoles lo que pedian comian carne humana y asentando
en el los lleuauan los Pueblos muchachos y comieron die
tes Camaras conq leuantaron el exercito y se voluieron la
costa de mar y como el reyno de Cutawa; Parí los sintio
enfermor die en ellos conyugate al Alua y los mato a
todos sin que ninguno se saluase y se aproucho del despoxo en que
havia mucho oro.

Fundacion de la Ysla Cathedral de Panama y su origen

Año de 1510. tuvo el principio gouernar esta Ysla el dho
Rey en la Historia general de las Indias Occidentales Cap. 11.
lib. 8. Dec. 1.º. Afox. 269. tom. 1.º como se sigue.

Barco Nuñez de Balboa yendo en Compania del B.
Encino hauendose perdido su Verganán salio en la barca saluo
con cien hombres y entre ellos el dho Barco Nuñez que dixo acordarse
haber visto vn Pueblo de la parte de vn gran Rio a quien los
Indios llamauan Darien yendo por el golfo con Rodrigo de
Vastidas a descubrir, fue así como lo dixo salieron a tierra y
temiendo a los Indios y ansí emponyendos flechas hicieron voto
a Nra S.ª que si les diese victoria la primera Ysla y pueblo
que viesen la llamarian Santa Maria de la Antigua por
la deuocion que tenian con la de Seuilla y que embriaran en
nome

romero della y en su sagrada Capilla ofreciere algunas Joyas
oro y plata, y el Bachiller los hizo obligar con juramento como pouo.

Y en confirmacion y cumplimiento deste voto a la ysla de
los Indios. En este mesmo sitio de comun acuerdo fundaron
Villa que se llama Santa Maria de la Antigua del Darien
quitaron el gouerno a Encino y eligieron por Alcaide a Das
co Nuñez de Balboa y a Camydis, y otros por Regidores
y aqui leuantaron vna capilla de mesmo nombre y pusieron
a la Villa en cumplimiento de su voto.

Alonso Martin fue el primero que hallo y descubrio el mar
del Sur y entro dentro con vna canoa que estava en seco de la
Tenaca; y el segundo Blas de Arce y Pascony de Bal
boa tomo posesion del metido hasta los muros en la agua con
espada y dola en las manos por los Reyes de Castilla y
Leon a 29 de set. dia de san Miguel año de 1513. Cap.
2. lib. 10. afoxas 338. de la mesma Hist. de Herrera

En este mesmo año parece hauese despachado el breue de
la creacion de esta sobredha Capilla en Ysla Cathedral
por la Sant.ª de Leon Decimo que en este tiempo gouernaua la Ysla
Cat.ª Romana, a peticion de los Reyes Catolicos Don Fernando
y Do.ª Juana su hija. Madre de nro. Emperador Carlos quinto
Maximo, como por ella mesma parece hecha por el Vicario de
Peray Obispo de la mesma Ysla de la antigua del Darien, y
asimismo hauendo el primer Obispo que vino della el Rdo.
Fr. Juan de Quebeds con el gouern.º de la Ysla, de una
parte Pedro Arias de Auila qui llamaron el Justador. El
qual fue Cap.º. Celebrado en la conquista de Granada el qual
pase mencion el dho Ant.º de Herrera y Mexas en la Pontifi
cal vida de Clemente 7.º S. 12. lib. 6. fox. 533. y Fr.
Prudenao de Sandoval Historia del Emp.º Carlos 5.º lib. 13.
afox. 398. El breue de la dha creacion comienza así

Breve.

Leo. Episcopus servus servorum Dei. ad perpetuam remembrance
Datum Rome Anno M. d. c. lxxv.

Auctoritate Apostolica tenore presentium oppidum sive
pagum Beate Marie de la Antigua in dicta Provincia Betica
in quo etiam quedam Capella sub eadem vocabulo est constructa
et aliqui fideles morantur Civitati titulo insignimus ibique
in Civitate et Capella proximi Cathedralis Ecclesiam sub
eisdem Beate Marie de la Antigua invocatione pro vno
Episcopo qui in dicta Ecclesia et illius civitate et Diocesi
verbum Dei predicet.

Es esta Iglesia la mas antigua de nueva españa y de
las Provincias del Peru guerrifera. Arzobispal era el
primado de todas ellas.

Por muerte de Nro. Sr. Juan de quebedo fue proveido
por segundo Obispo del Darien Sr. Vicente de Peraza de la
orden de S. Domingo a quien comencio su Santidad por el Sr. Dho
Breve. brense la dha ereccion de la S. plesia la qual hizo
estando en Burgos año de 1521. como consta della
misma. pa que el de 1520. fue proveido por obispo de Nra
de la Antigua del Darien. Cap. 5. Dec. 2.º lib. 10. a fox. 330.

Por muerte de Sr. Vicente de Peraza fue proveido
por obispo del Darien Sr. Martin de Vexar de la orden de
San Fran.º año de 1527. Cap. nono Dec. 4.º lib. 1.º a fox.
21. tom. 2.º que natural de Sevilla.

Esta Ciudad de Panama fue poblada por Pedroarias
de Avila siendo por.º de Cathilla de oro (que era redecia esta
Provincia por el mudo que se sacava en ella) que dicen los antiguos que
se començavan y se saca) mucho, tanto que conia en españa fama que
se pescaba alli lo que vivieron con el Governador Pedarias pre
guntaron por el lugar donde se pescaba el oro y se Pobló esta Ciu.
contra la voluntad de los Vecinos de Santa Maria de la Antigua

del Darien Año de 1519. y poco despues se paso la S. plesia
Cathedral desta dha Ciu.º. Cap. 15. del distrito de la Ciudad
della y su descripcion de las Indias a fox. 39.

3

F. Thomas de Verlanga de la orden de santo Domingo
fue proveido por obispo de santa Maria de la Antigua del Darien
año de 1531. que ya venia en Panama de donde fue el
segundo, Decad. 4.ª lib. 10. Cap. 5. fox. 269.

Sucediole D. Sr. Pablo de Torres frayse Jeronimo y Coera
quando los Conreras pretendieron tiranizar este lugar el año de
1560.

No he hallado que hayan sido promovidos Capitulares ni ninguno
de la S. plesia para otra sino los siguientes.

Hernando Nuñez Maestre de la dha Cathedral en premio
de haver persuadido a Fran.º Pizarro y Diego de Almagro con quien
hizo Compania el descubrimiento de las Indias y tierras del Peru
ayudando a los dos con dineros año de 1524. y para mayor confi
macion de su amistad y Compania diendoles misa parte la
Iglesia entre partes y con las dos los comulgo y el Decimo latrice
ra de Nante de mucha gente. Cap. 18. lib. 6. Dec. 3.º fox. 255.
tom. 2.º de la dha. historia. Hizo le m.º su Chap. de pre
sentarle a su Sant.º por lo que havia trabajado en esta empre
sa por el Obispado de tunber y que entretanto q. venian las
Bullas fuese Protector general de los Indios con salario de
1000.º cada año mientras haura dias de Catechisticos de que
se pagado esto fue el año de 1529. Cap. 5. Dec. 4.º fox. 138.
lib. 6. tomo 2.º.

Diego Alvarez Ordoiz Chantre en esta S. plesia de Pa
nama año de 1531. fue proveido por Obispo de Nicaragua
havia sido Protector de los Indios de la dha Provincia Cap. 5. Dec.
4.º lib. 10. tomo 2.º a fox. 269.

A los Memos de Marzo de 1565 se halla por libro
Viejo del Cavildo desta Yglesia el año de 1568. estaren
se de vacante por muerte de Fr. Fr. Vaca sexto obispo del Da-
rien y 1.º de Panama.

Asimismo consta del dicho libro que el año de 1569. hauiendo
tomado la posesion desta Yglesia Don Juan de Abrego por cuya
causa se comenzaron a nombrar jueces adjuntos En virtud de
Decreto del S.º Concilio de Trento losquales no se hauiendo nombra-
do antes por estar en se de vacante murio a 16 de Julio de 1572.

Don Fr. Manuel de Mercado se halla recibido y tomado
posesion por el dho libro a los principios de Hen.º de 1578 y en 1.º de
Octubre del dho año propuso en el Cavildo nombrarse adjuntos y
proceder contra el Canonigo Rosas murio año de 1580.

Don Bart.º Martin se halla hauiendo posesion en el Cavildo
con sus Bullas y tomado la posesion es el octavo obispo del Darien
y 6.º de Panama y hauiendo visitado al Cavildo y curas de
ella en 15 cargos que le puso los sentencias Notifias y publicas
la sent.ª en 10 de Ag.º de 1590. en que los surge de a
todos de oficio de Curar por tiempo de 3. años la mitad pre-
ciosa y la otra a su voluntad entanto que su Mage.ª oia causa
proveyese y los condena en 1500. ensayados y en las costas
Recusando y apelan al Metropolitano.

Fue Proveydo por Arzobispo al Nuevo Reyno de
Granada por cuya promocion el año de 1596. lo fue desta
Yglesia Don Pedro Duque de Pipera Clerigo que murio
en Cantag.º al qual se le mandan hacer las honrras por que
el año de 1595. se halla en 1.º de demas hauiendo ido el Sr.
Don Bart.º Martin.

Don Antonio Calderon fue recibido en 2.º de Mayo
de 1599. Clerigo de 200. doc. Capellanias una de nra Señora
los

salvador y otra los Viernes de Pasion fue el decimo obispo del
Darien y octavo de Panama. El año de 1600. le notificaron
y intimaron los Capitulares una Cedula Real para que los despare
en su costumbre seguir el Curato que declaro ser de anexoti-
go la venta a los Capitulares con 15. cargos y le condeno por
ellos en 20.000. ensayados a cada uno y a la restitucion de los
diezmos de texa cal y ladrillo que pertenecian a la fabrica del
tiempo de 20. años conforme a que cada uno hauiendo que era pre-
uendado fue Promovida la sent.ª en 20 de Mayo de 1602
fue promovido año de 1602. a 1.º Cuy de la Sierra.

Don Fr. Agustin de Carabaja de la orden de San Agustin
fue el 11. obispo del Darien y 9.º de Panama fue recibido y to-
mo posesion año de 1608. Conagra las campanas desta Yglesia
instauró el Collegio de San Agustin con seis Collegiales y lo fundo
para el remedio de la dha Yglesia como lo manda el Santa Con-
cilio de Trento aqui en le a sucedido este Cavildo con la Trigesima
de los diezmos entanto que no se podia cuadrante y apuntador
en el Coro que oy esta puesto y multas de los que faltan para los in-
terentes no obstante que los diezmos son tan cortos.

Don Fran.º de la Camara Maestro en la Universidad de
la orden de S.º Domingo fue el 12. obispo del Darien y 10.º
de Panama por sus poderes como el Dean la posesion de esta
Yglesia en 28 de junio de 1618. murio a 18 de Agosto
de 1622. fue de mediano cuerpo ni grueso ni delgado ceso junto
y velloroso tratarse con poca aueridad y su mena no esplendida
Ni nunca mudo el trauió de S.º Domingo en el Episcopal por q.
no vna de Muceta como lo dispone el Pontifical tubo entera
en guardar sus inmunidades y las de sus Clerigos hizo lavir
ta a los Capitulares y apelarón della para limar a bolicion
les del Rey menor de Nra S.ª por que les hauiendo condenado en
canidad de pesos y declaró el Metropolitano cumplir con sus oblig.

Dejando los Mayores a las quatro de la tarde de las completas fue
 hombre docto y predicado Maestro en S^a Theologia deoco Vento
 para sustentador Collegial en el Colegio de S^a Agustín para
 servicio de la Iglesia y para dos capellanes que asistiesen en
 el Coro a las oras Canonicas con cargo de 50 muras por sus
 Alma acadavno, por lo qual les dexa a 200 patacones de Ventay
 q^{ue} estos fuesen preferidos de los Collegiales que huviere en servicio en
 el Colegio de la Iglesia: y univierso de 300 de Ventay p^a
 un Maestro que en la Compania de S^{en}tor leyere canoas de
 Conciencia y a la fabrica de la Iglesia 40 patacones, Celebro Si
 nodo Diocesano por el mes de Agosto de 1620. con muy grande
 authoridad en que fui electo con el Prior de santa Domingos
 R. Andrés de Aron; y el P^o Fr. Juan de Fonseca Guadiana y
 Custodio de S^a Juan^a por examinador general; y asimismo por
 juez en las causas q^{ue} ocurriessen en el sinodo y por Maestro
 de Ceremonias y por Comis^o p^a hacer la Cometa para el gobierno
 de el Coro. Los Actos deste Conilio se hallaran en el Coni^o de
 Ondiar a donde se embiaron, y como testigo ocular afirmo haverse
 hecho y no ay noticia que haya havido otro en Panama desde q^{ue}
 se fundo.

Don Christoval Martinez de Salas de la orden Premostaton
 se Canonigo Regular sucedio a Robredo y es el 13 obispo del
 Darien y N. de Panama por cuyos poderes como por el Dean
 en 7 de Julio de 1626. es de la orden de S^a Alberto; quie
 to pacifico procura (y se huelga) de que los ofusos Divinos se digan Reli
 giosam^{te} y con autoridad, a donde se la conu^o am^o tenia y actos Pon
 tificales en que ayudo muy continuo y que la tuvieron sus cle^ogos
 en los dias solemnes que parecia muy bien y se iban mejoran
 do las cosas de el Culto Divino, y ay el tan en diferente estado q^{ue}
 yo las hallo quando vine a esta Iglesia el año de 19. por Ca
 noni

Canonigo por ellas. Refirmada: muchas introducciones y corrupcelas con
 tra lo dispuesto del Pontifical, Misral y Ceremonial Romano,
 no digo mas asi por que no parezca liviosa como por que su S^a Ama
 dara materia muy valiente en el discurso de su vida Religiosa y
 muchas virtudes y con las Ventas que se espera de xara a esta
 Santa Iglesia para el culto Divino y su aumento, aque en sumun
 te se escriuan muchos elogios y alabanzas trahiendo a la memoria
 a los venideros su exemplo con que vayan cada dia en creci
 miento las cosas desta Santa Iglesia en la qual ay sedic^on
 por su intencion de muras cantadas cada mes, los miercoles a S^a
 Christoval y sabados a Nra Señora, gradado 40 patacones
 para la fabrica de una Capilla Colateral que se esta acavando.

En la Sede vacante del obispo Don Juan de la Camara por es
 tar la Iglesia tan mal parada y muy vieja, de tablas se derribo
 y paso la Cathedral a la Compania de S^{en}tor en 20 de Ago. de
 1626. la qual consagro el Arzobispo de Mira sirviendo de
 asistiendo de merte acto los Capitulares; a quedado en ella por
 memoria de su consagracion ciertas cruces coloradas al olio que
 era en la parte y lugar donde se ponía y en 29 de Set. de 1626.
 dia de S^a Miguel en que se descubrio el te polfo del mar del Sur
 nos voluimos a pasar a la Iglesia de esta ciudad de nuevo de
 piedra y cantoria trasladando el N^{ro} Sacramento a ella con
 muy solemne procesion y fiesta que por no saverse qual haya sido
 la Dedicacion desta Iglesia se puede tener este dia por ella.

Del Gobierno destas Vacantes no siento de que poder hacer
 mencion por que los S^{en}tor Obispos que las han visitado han de clara
 do lo bueno o malo que en su gouerno a havido solo para loa de
 los presentes, de la visita del S^{en}tor D. Fr. Christoval Martinez
 de Salas no a remulado cargo alguno que sea digno de repre
 hension al Cauildo y Curas.

Tiene esta Iglesia Cathedral y primera de todas estas tierras

Note

Provincias de tierra firme del Perú siete Capitulares y Prebenda
dos de presente, cinco dignidades y dos Canonicatos que siendo tres
por Breve de su Sant.^a y orden de su Mag.^a recuperó el vno
haviendole presente para la Inquisi^{on} de Canas, por los de los de
los del Curato desta Ciudad sirviendole por dos Thenientes
por la tenuidad de los diezmos y no tener congrua suficiente
para el sustento de sus dignidades y personas por lo qual por Cedula
de su Mag.^a y Privilegio fecho en Madrid a 31 de
Marzo de 1595 les es annexo por haverlo servido desde su
fundacion y en ella hace relacion de otra despachada el año de
92. en la mesma razon y a 1 de febrero de mesmo año se
volvió a despachar otra tiene dos Capellanes de Coro que asisten
a los officios Divinos cuya renta es de 200 patacones que les desp
el Obispo Don Fran.^{co} de la Camara como esta dho. Oy sea año
dado otro concargo de cantar canto de organo por las fiestas solem
nes atendiendo a pagarle de los Ceditos de la casa en que
vivia el Obispo que era de la Iglesia gregalia della por
estarse cayendo y por no tener con que reparalla ni reedificarla
con la solemnidad del dizego de Licencia, en forma
de utilidad se vendió a censo en 80 patacones por el
Dean y Cavildo y quan util haya sido ala Iglesia la
venta se avisó dentro de 15 dias del mate. en que vino
al suelo, y en conformidad de vna Cedula R.^a que trata de
los Alquileres desta casa se determinó el Cavildo atendien
do a pagar el Capellan de sus Ceditos a poner en serv.^o del Coro
el dho. Capellan por haver parecido benemerito para el efecto
deferido.

Tiene vn Sachuiban mayor que vive de Sochantre en el
dho. Coro y asimismo ala administracion de los officios funera
les que pertenecen al Curato lleva la octava p.^a dellas o deve
llevarla por que oy lleva la 1.^a con perjuicio de la Canongia supri
man

Suprimida por no se respectos que hauendo dos Prebendas va
car pora destas vacantes no siendo Capitulares. Asimismo otras
Comodidades incompatibles, no obstante que tengo propuesto los
inconuenientes. Pone dos Sachuibanes menores para el serui.^o de
la Sachuiba y aomen.^{on} de Sacramentos y funerales pagalos
de lo que le pertenecen.

Tiene seis Collegiales que sustentan el Collegio de S.^{to} Agustin
fundado para el serui.^o de la Iglesia que tiene obligacion de
darles manto y beca y zapatos y de comer y robar pellicos para el
serui.^o della a los quales añadió el Obispo Don Fran.^{co} de la Cam.^a
otros dos por lo qual dexó la renta sobre dicha que oy estan por ungo
ner y no saemos en q.^e se consume por ser en admin.^{on} el Obispo.

Vn organista que lleva 250 p.^s con lo que mas le aplica de
salario la cofradia de Nra S.^{ta} 40 p.^s, y la del Sacramento
otros 40.

Tiene la dha. Cathedral Pila de Bautismo que es la unica
desta Ciudad cabeza de Reyno y como atal conforme a las nuevas
prematicas de costurias se les llama Señoria a los Cavildos Ecce
siasticos y secular de la Ciudad que es de S.^{to} Agustin por parti
cular privilegio del Em.^{per} Carlos V. Maximo, como el de seu.^o

Hallanse por los Padrones de los Curas en esta Ciudad y
su comarca 8 D. Almar de confer.^{on} en 150. casus en que en
tran, estos lugares de sus alrededores, Chepo, Chame, Capira, Pe
requete, Caymito, Cerro de cabra, y Rio grande y Islas del Rey
y en el distrito desta R.^a Audiencia 20. pilas de Bautismo
con 24 Clerigos por Curas y vn Religioso de S.^{to} Domingo. Veis.^o
en esta Ciudad ay casi 35 Clerigos rntos y venes y vinientes.

Parece por los libros antiguos de Bautismos e Apococry
gado que se atendido con ellos en guardarlos pues faltan des
de la fundacion desta Iglesia hasta el año de 1565. y desde

Este año hasta de 1603. no se hallan por los asientos mas que 10668. almas de Bautismo que avido notable disminuio de los antiguos curas y Capitulares por quaderen Chaurendo se mojado y sacandolos al sol a quere en fugasen las cabras que avdavan fujando por la plaza se los comieron y asi de los que pudieron trasladarse se sacaron los referidos asientos.

Desde el año de 1608. hasta 20 de junio del año de 1638 parece por los que de nuevo se han escrito haberse baptizado en esta Cathedral por los curas y Capitulares della o con su licencia 130. 158 personas con los adultos.

Los Difuntos que por los dhos curas y Capitulares se han enterado desde 1.º de Mayo de 1613. hasta 26 de Abril de 1638. queson 26 años son 80940. Residentes y enterados en el tercio en los que se an muerto en el hospital y enterados en el que no deuen deser pocos cuya noticia tendran sus Religiosos y parecera por sus libros que de los de la Colegiata desta Cathedral se aracado esta Relazion.

Estan en esta Cathedral ocho cofradias las tres principales de Españoles del santissimo Sacramento, de Nra S.ª de la Concepcion y de las animas, de San Joseph, de Nra S.ª de los Reyes, de Nra S.ª de la Antigua, y de S.ª Senacrian, y Nra S.ª de la O, con sus Capillas y altares muy bien adornados, hacen sus fiestas y aniversarios con la mayor ostentacion y celebracion del culto Divino que pueden las que ay en los Conuentos son 18 que por todas hacen 26. Cofradias.

Esta Cathedral y Plaza rellena a todos los dias de la Ciudad por Biatiro el S.º Sacram.º de la Eucharistia con muy grande Mage.º y aparato de Cera copia de ministriles y son quatro negros de la misma cofradia con sus baqueros de Marco Carmeni Palio y guion con sus varas de p.º y dos grand.º ma

maras de lo mismo en partes doradas muy bien labradas y Vitronas que con el guion en medio las llevan lo mas granado del lugar que se hallan en el acompañam.º con el Tepique de Las campanas se junta que siempre es grande y mayor que yo he visto en ninguna Cui. de España aunque ay tanta gente como en la de Sevilla y Madrid porq. en este particular puede competir con qualquiera por la devouon que se tiene a este Sacramento, esta mandado por el Presidente desta Cui.º y Rey no que en repicando las campanas salga del pueblo una escuadra de soldados con sus arcabuzes a qualquiera ora que sea y le acompañe y sirva de escolta y guardia. Hevan las Varas del Palio seis u ocho Clerigos con sobre pellice.º y otro con un incensario de p.º de la misma cofradia que May.º con su cetro empuñada de lo mismo. tiene muchas muy vistosas y ricas, tres grandes lamparas de p.º dotadas de Aceite que arden delante del S.º Sacram.º ocho candeleros de p.º y una muy buena coladura y adornay cubre en todas sus fiestas la Capilla mayor. Los pastos de cera que tiene son el del dia del Corpus y su Octavario, los terceros Domingos de cada mes en que los vez.º devotos y mas hacendados del lugar hacen sus fiestas por su turno con mucha costa y adorno de cera y municion esmerandose en todo en la Capilla mayor. Tambien pasta la Cera en la fiesta que por su Mage.º se amandado hazer en 29 de Nou.º cada año. Son sus Mayordomos muy puntuales en el serui.º desta Cofradia, los jueves de cada semana se les canta por los Capitulares una misa solemne estando el S.º descubierta lo que dura en la qual se venueva y acabadose en cienza, hace su aniversario por sus difuntos en la Octava de todos santos y todos estos pastos son de las limosnas de los fieles desta Cui.º porque su venta no llega a 238 patacones

Y sus limonas pasan de 900 poco mas o menos aung los años de
35 y 36. no llegaron a 600, dase al Cavildo de limona por can-
tar estas misas los Juene 200 p.^{os} de anueue R.P. Fundación
esta cofradia en la dha Cathedral; no ay memoria de su fundaz
por que deuo de ser quando la Yglesia.

La cofradia de la Charidad cuyo patron es de esta obra pia
el Cavildo de la Ciudad y nombra dos Vecinos ricos y hon-
rados que reparten la limona que de 20 su fundador entre po-
bres vergonzantes dando avnos apatacon cada semana
a otros a dos y mas o menos conforme su necesidad, fue su fundador
de esta obra pia el P.^{ro} Juan Constantino Clerigo Presbitero a
seido aumentando con limonas hasta 20 patacones de
Centa que se distribuyen por semanas cada una 40, por los Ma-
yordomos nombrados cuyas ^{das} toma el Obispo en las quales
Año de 30, se allan distribuidos 30 202 p.^{os} y 5 R.

La Cofradia de Nra Señora tiene un altar colateral
del lado de la Epistola. conta imagen de la Concep.^{on} muy deno-
ta en un retablo principal muy bien dorado en su nicho
que aora hizo su ^{mo} May, el mes de esta Yglesia tiene muy
rico adorno de frontales para su Altar y colgadura para su
Capilla Asimismo se uandela mediana de ^{da} con su
lampara dotada de aceite dasele por el Cavildo de esta Yglesia
los sabados de cada semana despues de prima Una misa
cantada solemne con su organo y dase de limona della 200
pessos de anueue cuya institucion prim^a y fundacion hizo
el Obispo Don Antonio Calderon con dotacion de 100
p.^{os} de anueue y que se dixo en un por su intencion difuntos y
hermanos desta dha cofradia. Asimismo ay oblig^{on} por
la dha dotacion de un aniversario por el dho obispo y
hermanos de la Cofradia por quien sucesiuam^{te} se celebra

aniversario con la misma cera. ofrendado de pan y vino en
la octava de todos santos. El dia de la Concep.^{on} se hace y ce-
lebra otra misa solemne con su procesion por los dhos Capitulares
gasta la cera necesaria para lo sobre dho que es de la limona
de los filios desta Cud^a por que la venta de la dha cofradia no llega
a 300 patacones su fundacion la hizo el sobre dho obispo año
de 1609. en 23 de Hen^o. De limona se junta cada año
180 p.^{os} poco mas o menos sus gastos son 300.

La cofradia de las Animas esta fundada en una de
las capillas Colaterales del cuerpo de la Igl^a allado del Euan-
gelio de sime de adorno y engrandese hecha de piedra acolta
de la misma cofradia con dos arcos de canteria que se sus-
tentan con una columna bien formada de lo mismo con su basa
y cornisa y sobre otras dos medias embudadas en las paredes
de los lados suben a ella del cuerpo de la Igl^a por una grada
de silleria ocupa su altar un retablo de pintura prima hecho
en Lima por un grande artifice que causa mucha devocion
y por otra ^{te} temo por la variedad de figuras que ven en la
pintura de un infierno que en esta temarado en el purgat^o
y seno de los santos. Des de donde los saca e harto mo^{do} se
suscitado por la gloria adonde los Angeles lleuan las dhas
Almas, tiene su sacristia de donde los sacerdotes celebrados
salen pa. decir misa; su fundaz^{on} es de 28. hermanos y un
Abbad que era dignidad de esta Yglesia son llamados es-
tos. Perinte y quatro de las animas de lo mas granado y
lucioso del lugar tienen su entierso en ella por constitucion
de la dha cofradia que va a entierso de cada uno con sus
inignias y cera con oblig^{on} de una misa cantada por el her-
mano que muere y otra legada que a demandar decir
cada uno de los hermanos. Un aniversario general

por los fieles difuntos e a dia orauo de su Comemoracion que es
a 2 de Nouiembre. Es dia de mucho conuerso de la Cui por
las muchas misas que se dicen conq se saca anima por P^{re}uilegio
y indulto particular de su Sant. concedido para el dia de todos S^{an}tos
y su Otava; y p^{er} el dho dia en que se hace un grande tumulto
con muchas cortaduras de uirginas y Epigramas y gran cantidad de cera
y luces sobre Candeleros de plata.

Es el oficio desta cofradia cada año de 40 patacones vien
to y 200 poco mas o menos y todo el limosna de los fieles desta
Cui por que no llega su renta a 100 y se dicen cada año al
p^{re} de 40 misas pocas mas o menos por las animas de Purgat^{or}
siendo la limosna de cada una 8 R^e y dan a los Capitulares
por la oblig^{on} de cantar las misas los lunes de cada semana 200 p.
de a nueue solianse cantar estas misas con musica y supro
cau^{on} con mucha solemnidad.

Tiene instituida esta cofradia una Capellania para
que todos los dias de fiesta aguardar un sacerdote diga misa
a las oras.

Haviendo un deuoto de las Animas de Purgatorio he
cho suplica omi Sant. del Papa Urbano 8. que de present^e
vise la S^{an}ctia por la concei^{on} de alg^{as} indulg^{as} para los
hermanos desta cofradia les concedio por su breue Dado en Ro
ma en la Villa de la mayor año de 1631. entre otras
para muchos actos se la concedio plenaria y Remi^{on} de
todos sus peccados el dia de su entrada confesados y comulga
dos y el de su artículo de muerte diciendo Jesús con la voca
o Corazon y el de la Assumpcion de nra S^{an}ta titular desta
Iglesia visitando la dha Cathedral desde las prim^{as} vespersas.
Y la misma Sant. de Urbano 8. en 6 de Oct^{ubre}
de 15. dho año por en noblezer esta Cathedral concedio
in

indulto y P^{re}uilegio particular p^{er} que celebrandose en ella 15
Missa cada dia por el altar con nombre de las Animas de
Purgatorio y que todas las Vesp^{er}as que qualquier sacerdote solam^{ente}
de la misma S^{an}ctia celebrare en el dho Altar que
una anima de Purgatorio con cada misa quedixere el dia
de la comemoracion de los difuntos en qualquiera de su
Otava y los lunes y Viernes de cada semana por espacio de 15
años de la Data. etc.

En 1 de Oct^{ubre} de este mismo año la misma Sant. de Ur
bano VIII. concedio por otro Breue a esta Cathedral que el dia
que el ordin^{ario} señalare en cada un año para la oracion de las 40
oras (que estos años pasado ando de la arrent^{on} de nros) p^{er}anen
los fieles que a ella asistieren por algun espacio de tiempo legan
do por la paz y concordia etc. Indulg^{as} plenaria y Remi^{on} de
todos sus peccados.

Y asimismo por Breue de 6 de Oct^{ubre} del mismo año concedio
la dha Sant. de Urbano VIII. Indulg^{as} plenaria en la
fiesta de los 5. Apostoles San Pedro y San Pablo.

Estan estas indulg^{as} en una tabla q^{ue} esta pendiente a la
entrada de la capilla sobre dha de las animas authorizada
por el Tribunal de la Cruzada por quien se vieron los dichos
quatro breues en 21 de Oct^{ubre} de 1632.

Fundose esta cofradia en la Cathedral a 29 de marzo de
1616. con aprouacion del obispo y Cavildo.

Estando esta S^{an}ctia el año de 19. tan mal parada que
para sustentarla fue necesario ponerle unas de 20 puntales y hechas
una cienega de las goteras que no se atreuian a entrar los v^{er}os
en ella por el peligro y mal olor de los cuerpos q^{ue} en ella se en
terravan; se derribo y recomenzaron a abuir loscimientos de
Mompobesia solo con 20 patacones q^{ue} de limosnas con el

Suplico Don Juan de la Camara pedimos dos Capitulares
y se prompuo su fabrica con lo que el dho obispo aplico
de las obras pias quedexo vn Obispo desta Ciudad en su
muerte que despues de largos esta N. Audiencia senalo
persona en cuyo poder entrasen y se paltasen en la dha fabrica
con asistencia de vn Oydor della y vn Obispo y honrado
llamado P. de Alarcon y la amisto hasta acualta con su
torre supliendo muchos pesos de su haz. que se han ido cobrando
de las rentas de la misma y pl. y por Cedula de
su Mag. se fue continuando con la misma de su R. Casas
y propios de la fabrica y otras algunas limosnas con la que hizo
de D. Opataconi Don Juan de la Camara en su muerte
hauiendo en vida tratado el lamador ayudandola a
tirar por summa a pei. p. que conu. e. exemplo otros huessen
lo mismo.

No hauiendo tenido los antiguos animo para hacer estayda
de piedra siendo sus ganancias tan grandes y sus tratos tan gruesos
llevando tanto oro la tierra por donde se llama Castilla del oro sien
do mucho menores y las ganancias y caudales de los Vecinos esta
edificada de nuevo muy capaz para la Veindad de la dha
Ciu. de Cantenay Monpouina toda en la dha dha corties
anexas naues de bastante longitud de diez lumbres con es
tancia de vn palo fortissimo que produce la tierra llamada
Mania con vna de cantenay su enmaderamiento muy bien
labrado de Cedro, el Coro cercado de lo mismo con su sillera y
Baranditas de cocobola; palo precioso y fuerte. sutribuna p.
el organo de Cedro, con las capillas colaterales y engrande
ceny en ranchan la dha pl. la Capilla mayor con su arco
Toral de Cantenay agrado en el Altar. dorado y sacristia
tra y la ennobte e. luthia, Vna torre bien alta
de

de tres cuerpos encadenada de sillares y mampostura con sus
Campanas consagradas que resonado conuelan en las temper
tades y toda ella hermoseada con la Ciudad que por su pie
dad merece se haga desto memoria por hauendo edificada con
limosnas de sus Vecinos los quales socorren tantas Religiones
y Religiosos como en ella ay pues sustentan sus Conuentos de
D. Domingo, D. Juan, Nra S. de las mds, la Compania
de Jesus, San Joseph de frailes Agustinos de calz. y vn
Hospital de S. Sebastian que le administran los hermanos
de S. J. y Dios, dos hermitas vna de S. Ana, y otra de
S. Christoval y oy todos estan acabados lamaya p. e. m.
posterior y cantena, cubiertos con las maderas sobre dhas en
que asistien de ordn. can. A num. de vna Religiosos poco
mas o menos, los quales aman Relacion de las cosas parti
culares de sus Religiones como por su cedula su Mag. les
manda, y vn Conuento de Monjas de la Concepcion con cin
quenta Religiosas y mas de 100 siruientas.

Las Rentas de que se sustentan el Obispo y Capitulares de
esta Cathedral son de los derechos del Curato y asimismo
el sacristan m. que lleva la parte sobre dha con ellos, el
obispo las 500 D. m. de los diezmos por Cedula particular
supliendole de la R. Casa lo que le falta a esta cantidad con
la 1.ª de la General y otros dos años p. que han sido m.
quanto por los Capitulares que los pasados les avalido a cada
vno en su libram. de los diezmos en cada vn año a 28 p. y
en R. y de los derechos pertenec. al Curato pasados los te
nientes de Curas y Colecta vienen a tocar a cada vno de los
Capitulares en los meses de Mayo y abril de cada año de 1638.
sin vna m. y el toco de colectoria en estos dos meses a 25 p.
cada mes por que la particion se ace de dos a dos meses sacada



la 1.^a del obispo. las Capellanías que sirven con sacros
de las del Sacram^{to}, Nra^s Animas de muerte y desde
prim^o de Jun. deste presente año hasta el de junio no tuvieron
mas de dos misas de coleccion cada vno, La causa es que como
ay tantos Conuentos y Religiosos donde eligen sepultura los vey.
no pagan quanta a la Cathedral por tener p^o pendiente a ellos
padre y sus Capitulares y obispo y demas Ministros. esta grande
tenuidad y cada dia se espera mayor por lo que van apear las
cosas por haviendo estado el Hospital desta Cui. sujeto a esta
Cathedral de donde se administraban los Sacram^{tos}. enterraban
sus muertos, los pobres sin derecho, y los que podian ser tan con ellos
aora los Religiosos del Beato Juan de Dios lo administran
hacen el of^o que havian de hacer los curas y sellaban los sep^{os}
de los que pueden testar y tienen de que enterrarse no obs^{te}
tante que su Mag^o. tiene mandado por sus Cedula^s traten solo
de Hospitalidad y no de otra cosa por ser enteras de sacra
mentos solo pertenecen a los curas.

Las Capellanías que sirven por los Capitulares fuera de las
de los obispos de misas dejadas y algunas cantadas son unas
o sea con sus aniversarios que importaran casi 100 p^o poco mas
o menos.

La renta que tiene la fabrica para los gastos de hornamentos
de cera, botas y vino y lo demas necesario al Culto
divino y paga de Ministros con seruios y otras cosas en
unas casas y los derechos de rompim^o de sepulturas y novenas
y en los diezmos y 100 que han acrecentado aora con
la renta de la casa en que vivia el obispo que vendió
a cargo por de la Yglesia.

El serui^o de la Yglesia y culto divino y ornamentos.

es muy grande la mejora que en esto ay de quando yo vine a
ella por no cuidar los antiguos mas que de sus intereses sin aten
der a lo que tanto importa. pues con los pocos ministros y cen
tas es servida todo como se ve con mas autoridad hornato y
deconia se puede sin los viciatos a burros y corruptelas que
antiguam^{te} acostumbraban que ya se van olvidando por
muerte de los Capitulares viejos y entrada de los nuevos
con que se han ido reformando en todas las cosas.

Sirven en esta Cathedral por clergos particulares
10 Capellanías de las once es Patron el obispo y de las tres
o quatro el Cavildo y las demas algunos particulares. tendian
estas Capellanías de oblig^o 10800 misas dejadas pocas mas
o menos se dicen todos los años sin las 10 de las animas
y al pie de otras 600 cantadas por los Capitulares pocas mas
o menos sin las que se dicen por los difuntos de cuerpo presente los
Capitulares como curas y las de velaciones dejadas de las quales
no se puede dar num^o cierto. en que entran las conuenticales
de las de su Mag^o. que se dicen cantadas.

Tiene este Cavildo en su favor las Cedula^s R. P. sig^o
Cedula R. P. para que los Procuradores desta Cui. Cathedral
de Panama sirban el Curato y han servido desde su
fundacion su fecha en Madrid en 31 de mayo de 1595.

Otra Cedula R. P. en conformidad de la prim^a de
firandola para que el obispo no ponga curas en lo que se a los
Capitulares en su costumbre de servir el Curato como lo han
servido desde su fundacion refiriendo otra de mayo de 92.

Otra en la misma razon para que les de xen servir
el Curato con un thesaurero que tienen nombrado y por
ella manda su Mag^o. a esta R. Audiencia ser firme
de lo que en esto ay concitacion del fiscal y que oyendo a

Obispo y Cabildo embre en delacion de ello consuparecer y re-
comunere haver Inform^{on} sobre algun punto la haga esta re-
Alcance a 1 de febrero del mismo año.

Otra Para los Pregonadores no hagan aumenar ni los
beneficiados de las Parrochias en Barcelona 8 de junio de 1585

Otra Para que ningun Pregonado salga a Viuitar su
fecha en Madrid a 3 de Abril de 1627.

Otra para q el Obispo en las causas criminales que
re contra los capitulares proceda con dos ad jutores nombrados por el
dho Cabildo al principio de cada año conforme al s^{to} Concilio
de Trento y tiene costumbre de nombrarlos desde el año de
1569. y esta executado por esta R^{da} Audiencia de pa-
chore en Madrid a 13 de febrero de 1619.

Demar de los obisps dho fue a Lima con contradiccion del
Obispo y el Cabildo, y traxo executado el dho insulto
del Metropolitano y reguio en ^{on} este año pasado de
1635 siendo yo de los asjuntos.

Otra Cedula R^{da} para que el Obispo deste Reyno buelva
los libros al Cabildo q con ^{on} de la vinita le hauiá lleuado
en 5 de set^e de 1610.

En Auto de la R^{da} Audiencia desta Ciudad en que
declara hacer fuerza el Obispo en no voluerlos en 28 de abril
de 1623.

Otra Cedula para q el Obispo dexa a los Pregonadores en
su costumbre de pagar los maytines a las quatro ym^{as}. de la
tarde fecha en 17 de noviembre de 1618.

Otra Para que el Obispo abineta los excomulgados
como es costumbre ordinaria y no solemne^{de}. a la puerta de
la Iglesia fecha en 17 de nov^e. de 1618.

Otra Cedula R^{da} para que el Obispo no mande
se

Se hagan Cavildos en rucisca a 28 de Abril de 1618.

Otra anadida a la concordia año de 1618. p^o
lo que a ella faltare segun de lo que se guarda en quito en
1 de junio.

Otra Cedula R^{da} para que leden al Obispo deste Reyno
de la Casa R^{da} las 500 Dms de 19 de D^o de 1620.

Cedula R^{da} para que no vase el diacono a dar la paz a la
Audiencia y no haya traximas ni despaldo en la capilla
mayor en 13 de D^o de 1573.

La Acordada de lo que se a de guardar entre la Audiencia
y Obispo en la precedencia de las procesiones y otros actos en
15 de junio de 1619.

Otra para que no vase el subdiacono a dar la paz en 6 de
Julio de 1617.

Otra para suprimir la prim^a canongia vacare fecha en
14 de Abril de 1633.

Otra para la reedificac^{on} de esta Cathedral en 23 de
febrero de 1619.

Otra en que su Mag^o manda hacer fiesta ^{do} a S^{to}. Saturno.
en todos sus Reynos en 29 de nov^e. como se haze en esta
C^ota por la llegada de la flota que estuvo en peligro de ser tomada
de los enemigos año de 1625 en 4 de D^o del dho año

Otra para q el Obispo pague a la fabrica los alquileres de
las casas en que vive que son de ella en 5 de set^e. de 1620.

Otra sobre las muias de las quantas de los testamentos
para q las que le tocan a Obispo las diga o mande decir en
5 de set^e. de 1620.

Otra para que no sean Retores de Arminas lo provisto
en 5 de set^e. de 1627.

Un Auto desta R^a Audiencia en que declara hacer fuerza el Promisor y Governador de este obispado a los Capitulares en proceder sin adjuntos en 15 de oct^o de 1627.

Otro auto de la d^{ha} Audiencia en que declara hacer fuerza el d^{ho} Governador en proceder sin adjuntos en 26 de Mayo de 1628.

Otro Auto en que declara hacer fuerza estando letrado en 23 de nov^o de 1627. el d^{ho} gouernador sin adjunto que no querian conformarse en soltar de la prision a un Capitular siendo el otro asunto en que fueren suelto.

Otro Auto en que declara no hacer fuerza el d^{ho} Gov^{or} por proceder con adjuntos en 22 de oct^o de 1627. la Sala de Executoria y sentencia pronunciada en favor de los adjuntos sobre la causa de una quisi^on entre dos Capitulares dandola por nula por no se haver procedido con adjuntos. Muez Metropolitanos de los Reyes adonde fue en grado de apelaz^o y no hauerles guardado la costumbre que han tenido los d^{hos} Capitulares en 10 de mayo de 1634 y esta sent^a se puso en e^o el año de 1635 siendo uno de los adjuntos el y^o D. J^o de Viquez de salcedo Maestre escuela y Comis^o que es de la S. Cruzada a q^{ue} se comen^o dio hiciere esta del^on.

Cedula R^a para que el Cavildo eclesiastico de Panama conforme la costumbre que tiene en que se proceda con adjuntos en 3 de Abril de 1628.

Haviendo arriba tocado el estado en que yo hallo esta Oblesia quando a ella vine por Canonigo el año de 1619. tan trabasoso en lo espiritual y del culto divino como en lo material y temporal della por estar cayendo y hey^o ciente

cienea de q^{ue} resultaria mal olor de los cuerpos muertos dig^o con la historia general de Indias yudercup^o en tabla 8^a Cap. 15. por Ant^o de Herrera. Coronista m^o de su Mage^o que el distrito de la Audiencia de Panama que p^{ro} se llama^o Catilla de Oro y despues tierra firme es muy pequena por q^{ue} p^{ro} principal^o viene aqui la Audi^o por el despacho de las flotas y merca de ser que van y vienen al Piru tiene de largo siete a osete como 90 leguas desde los confines de la gouernaz^o de Cartago y Popayan hasta Castillo de Veraguay de ancho de la mar del Sur a la del Norte por donde mas 60 leguas y de ay a baxo hasta 18 por nombre de Dios o Puerto velo a Panama. es de suelo generalm^{te} muy aspera de montana. Ueno de Pantanos y el aire cerrado de vapores humedo y caluoso y a esta causa muy enfermo desde Mayo hasta nov^o. y no lo es tanto esteril y falta de muchas cosas por que no se cria sino oмай y poco aunque ay buenos pastos para vacas y cuaderos de ganados y esta en el distrito desta Audiencia la gouernaz^o de Veraguay y en el de Panama los Pueblos sig^o con Pilar de Bautismo y Clerigos por curas otros tantos excepto dos en que administran vn Mercenano y vn Dominic^o = Ciudad de Puerto velo de Espana^o tres dos curas. Ciudad de Nata^o de Espanoles dos curas y hospital como tiene Puerto velo, y por anexo de Indios el Pueblo de Ola, Ciudad de Santiago de Veragua de Espanoles, y por anexo de Indios San Juan. La Villa de los Santos de Espanoles, demas Veindad de Nata^o tiene dos curas y hospital. Nuestra senora de la Comed^o de Espanoles. Ciudad de Santiago de Atarje de

espanoles. Ciudad de las Palmas en la Provincia de Coche
fundada por las minas antiguas de oro de Veragua y le
caen cerca; esta fundada en la montaña que confina con el
Mar del Norte por la costa de Puerto Vello. San Pablo
de Platamal de Indios cercano a Santiago de Alampé
una feria Mercadería. San Felix de Indios cercano
a los Remedios a q. tambien lo esta. Lorenzo de Indios
aqui esta por cura el Dominico. Nuestra Señora del Prado
de Indios tiene por su anexo a Santiago de Guabala
de Indios. San Bart^{me} de Sabaraba de Indios
en el Gobierno de Veragua. Santo Domingo de Parita
de Indios cerca de Nata. San Miguel de Atalaya
de Indios en el gobierno de Veragua. San Juan de
Penonome de Indios Amador del genero en la jurisdic^{ion}
de Nata. San Isidro de quinones de Indios po
blado. Nueva de los de Coche. San Christoval de chepo
de Indios con algunos Espanoles y mixturas.

Esta Ciudad de Panama esta en la costa del
Mar del sur junto a ella en nueve grados de latitud y
82. de longitud del Meridiano de Toledo de donde dista
por via Recta 4560. leguas es Pueblo como arriba es la
Yo de 150 casas en el y sus alrededores que tienen 8 Oper
sonas de confu^{ion}. las quales este año de 1638 se han hallado
pocas mas o menos por los padrones de los Curas desta Cathe
dral, la mayor de ellos son Vecinos que en la dha Ciu^{dad}
ay mercaderes y tratantes y el mayor trato es el de leguas
y bancos para el trafico de la ropa de Puerto Vello aqui hasta
el embarcalle en las naues para Lima y de embarcar y llevar
la^{da} a Puerto Vello para España. Los Vergancines de Perlas
que

15
que en Amar y de las onces Vecinas se hallan que son
muy guerras muchas y dias por ser muy ordin^{ario}. allan granos
de 10. y a 20 y a 30 patacones y de ay a b^{ajo}
en este trafico esta el interes y ganancia desta Ciu^{dad} por ser todo
lo q. dellas se trae de acarreo de varias partes, de Guayaquil
y Acacia. que suele ser mucho y varato porque yo he visto la canja
en este lugar a 7. q. valiendo en el de Mex^{ico}. a 40 y 50.
y años de 60 y de ay arriba como yo lo he visto, y en estos años
pasados de 32 y 33 se comprado en este lugar a 37 a 4 p.
de Lima se traen cada año muy gran cant. de botijas de vino
de Pisco y de la Narca, costales de harina Pilonos de agu
cañarios y caxetas de conseruar de todo genero en gran cant.
de los Vales cana y Quixillo aque ayuda la Pion^a de
Auarapua con Vijcochor Arinar y otros mantecim^{ientos} y legalos
de frutas como Manzanas, granadas y membrillos, que tam
bien se dan y danian si se cultibarce hasta buenas hubas como
se al experimentado, todo esto ay en el inter que la Armada
y flota viene de España que la provee de todo lo necesario
por que es grande el consumo que es el lugar tiene.

Con el Audiencia que se compone de vn Presidente
que tiene el gobierno y es Cap^{itan} general en lo de la guerra ay qua
tro oydores que son tambien. Alcaides de Corte y am^{ar}tra en varios
de tales vn fiscal de su Mage^{stad}. y Alguacil m^{ayor} de Corte con
los otros Tenientes, Residen tambien aqui los oficia
les de la Hazienda y casa de factor, Thesaurero y Cont^{ador}
que van a Puerto Vello y quando ay flota al despacho della
y dexan aqui sus Tenientes, tiene Tribunal de la Sa^{nta}
Cruzada.

Tiene vn Presidio de 100 soldados pagados y hazen
cuerpo de guardia en la plaza y otros 100 anadidos de

poco años desta parte los qualis se reparten a hacer cuerpo de
guardia por escuadras en el fuerte de la natiuidad y estan
el reduto en la Puente y entada desta Ciu y en las casas
de para guarda del Puerto con 5 piezas de Artilleria en
cada una y en las casas del Presidente y tienen un Sarg
m.º nombrado por su Mag. y dos Ayudantes 4 Com.
panias de Neg.º con sus Capitanes una de negros y otra
de mulatos de a 100 hombres cada una.

El Puerto desta Ciu. es de va y mar. No pueden
entrar nauis en el y los barcos y fragatas que entran
y zangantines quedan en seco quando la mar se retira con la
menguante que se ve vn quarto de Aguay los y han
de entrar espesan a la creciente.

En el Puerto de Penico dos leguas de la Ciu. surgen
los Nauis y fragatas que piden mar agua que tiene el Puerto
sobre dho de la Ciu que pudieran tener mas si se
a proposito y la contratas de llamar del sur sin apartarse mu
cho del lugar donde agora esta la Ciu en lo que llaman el
Ancon.

Son los edificios de las casas de tablas y muchos ay
de piedra y cantina y por la mayor parte oy todos los Conuentos
lo son; los de tablas son muy fuertes como nos lo amos trado
muy bien la experiencia en vntemblos y temblores que
duraron por mas de 3. meses y m.º desde 2 de Mayo hasta
15 de Agosto. Vesperra de S. Bart. Año de 1621. y
se continuaron casi cada dia a algunas de doce 10. 6 me
nos temezones.

El qual por ser cosa tan particular a se de memoria por
no merecerlo menos que otros muchos menores de q. estan
uenas las Historias; que como cogio a esta Ciu. octablos

y trabaron tan fuerte la copiera de adobes como la de Roma
o Truxillo quedara asiolada sin quedar piedra sobre piedra
ques en las que hallo de cantina o de man posterior y ladrillo
hizo grandissimo dano a buenos los edificios y dexibamos mu
chos y solo se conseruaron las mas viejas casas de tabla
comidas de comezen y apuntaladas sin que se viesen viejos, fa
ques assi.

Domingo a 2 de Mayo fiesta de S. Atanasio y vesperra
de la inuencion de la Cruz año de 1621 comenzo entre
las nueuy diez de la mañana con vn temezon y bayben y
que el menues de los demas, y estubo cogio en la sacristia de
lado p.º salir a decir missa con los que estauamos en ella
tefentimos muy bien que no deaxo de alborotar algo pero no
imaginamos los q. estauan por venir ouo poco y paso presto.

A las 12 y m.º otras cuartos de tarde asegundo contan
ta violencia estremiendose y temblando los edificios
que parecia puenre a buir la tierra y tragarnos los contan gran
de ruido de las casas de madera y morm.º que aq.
de fuera las miraua le parecia venirse a ruelo y que
se hallaua inel apenas se podia tener sin muy grande
artificio.

Sabieron a las calles y plazas todos los que con larga co
nida pudieron tomarlas lo que duro este movimiento se
gundo que acalavno parecio conforme a vntem.º y temor
seria mucho pero ami me parecio haueer durado lo que tan
de de bajar de vn quarto alto en que moraba de longi
tud de tres lumbrer a otro vaso para salir a la calle
que por el peligro de las resas solo hice y diciendo el
credo que nose si lo acabe por la turbacion con vn euangelio

Panama no es rugosa
atemblora

Don Juan, er.

En este tiempo la Quina fue grande y aung pudrema como
el tigo de villa referir mucho de lo que vi estos dias por haver
el P. Fr. Luis de Fonseca Predicador custodio y guardian de S.
Juan desta Cui. de Panama impreso una ^{relacion} bien abe
viguada y cierta solo referir algunas cosas, de lo que descubre por
sus mismas palabras tomando de el punto 2.º lo que dice
en q. no es esta Cui. rugosa atemblora y terremotos en la
qual su comarca sus antiguos fundadores en el largo
curso de años de su poblacion hasta el dia de oy se acuer
dan haverido sus temblores pocos y eno ligeros en ofensa
de sus edificios y moradores cita a Plinio lib. 2.º Cap. 80.
y Alberto lib. de sus Miter. trat. 2.º Cap. 20. que afir
man q. las Prou. muy calidas como Egipto no son traba
jadas de terremotos y dan la razon q. los espiritus y exalta
ciones con el demasado calor se desuelven y desbanecen
lo qual cabalm. conue en Panama por ser incomple
tamente calido y estar en altura del Polo en 9.
grados segun Zamorano y otros.

Los terrenos arenosos pocas veces padecen terremotos por
que favelm. sin opor^{on} disipan los espiritus ni tampoco
el terreno q. tiene mucho magapn y barriales por que care
cen de receptaculos y senos pues la comarca de Panama tiene
mas de llanos (que llaman sabanas sus moradores) y por jun
to al mar es arenosa por las demas p. de la tierra de magapn
por y barriales.

Senales del temblor

En el tercer punto advierte por sinal de temblor.
haverse hegado las brizas tres o quatro dias antes y no conue
rren abales q. referian esta Cui. y haver calmado con los
demas vientos lo qual causa estos dias graui. calores y

Bochornos.

Do añado por sinal. haueste precedido el año de 20 dos
eclipses de luna que la cubieron toda y duro el uno quatro oras
y el otro casi otras tantas aunque nose vieron en nro. horizonte
y fueron como visperas de lo de adelante.

Eclipses

En el año siguiente de 21. buuo otros dos eclipses el uno
de sol que duro su falta de luz dos oras que sus efectos conel
ponden a dos años como las oras de los de la luna a meses
nose vio en este horizonte sino el argenteo de luna q.
fue Domingo a 28 de nou. y apauados los temblores fueron
sucesiuos desde 11 de junio de 1610 estos quatro eclipses
como los pone zamorano en su repartorio donde dice en el cap.
57. lib. 3. en el fin amenazar el del sol en los lugares ma
ritimos destruicion del pecado y algun terremoto y lo
precedio a temblor y le copio bien cerca por q. fue domingo
a 21 de mi. 9. puntos de la parte septentrional 22
minutos en el grado 30 de tauro junto ala cola del
Dragon. empezo a las cinco de la mañana y acabo alas 7 y
54 minutos y duro dos oras y 37 minutos su falta de luz.

De nel Cap. 58 de la significac^{on} de los eclipses
de luna dice que en los 10 grados prim. de escorpion signi
fica truenos y de lampagos y algun terremoto. y en el fin
de este Capitulo que algunas grandes mudanzas q. an de venir
en el mundo las preceden algunos eclipses de sol.
que son como pregoneros de semejantes miserias y para q.
con su privacion de luz se duelen y lloran nras desventuras.

Punto 4.º

En el punto 4.º describiendo de temblor el obispo
de Fonseca dice que las personas que de fuera miraban los edifi
cios de las Iglesias con sus torres veñian aquellas magui
nas mecerse y umbras de vn nap. a otra como la dama con

temor de la gente. Viento de los clamores y alaridos. De la gente ponian
Mas pavor y prima y el terremoto mismo, quitan los hombres, los
van y dan voces las mugeres, y todos plegarias al Cielo y pedir mi
sericordia a nro Señor, y dice el libro P. que duro este
terremoto en su vigor y fuerza (segun el juicio de los mas
turbados) casi medio quarto de hora lo qual computan por
el espacio de tiempo que searon unos, que huyeron otros
y por acciones semejantes que hicieron en aquel tiempo.

Cesso el terremoto y vianse las plazas enruixadas de
Las calles La playa y otros lugares de abugador de edificios
y peligro llenos de gente en corrillos turbados callados sin po
der hablar. De coluidos representaua cada uno en el
rostro la imagen de la muerte de que hauia escapado.

Punto 5.
ora de temblores

Desde la ora que succedio el terremoto grande y fue
entre las quatro ouinas de la tarde hasta las auemarias
cepicio el mismo genero de temblores ni tan grandes ni con
tanta violencia sino dando uno, dos y quando mas tres bay
benes hasta la noche digo que temblo ocho veces y toda la
Noche de Domingo se continuaron de manera q
no hubo ora en ella que no temblase quatro o cinco
veces con tal disposi^{on} y medida que parecia venian
por quatos, pero no hubo en toda la noche pes
que entrasse el bap detechado -

num de temerones

A este punto añado haume parecido estotando hasta
las auemarias ser mas de doce los temblores por que despues de
haber pasado el grande movido de las obligacion de
mi ofi y dignidad hauiendo venido nueva donde yo estaua
y se hauiendo caido el Conu. de las Monjas y casa del conu
Don xp. de santaguy y que no parecia me verbi y fui alla
y antes que llegase temblo dos otras veces tan deis que pa

parecia sequian puntas las dos aceras de casas y portemos
de las cosas viendo nros necesi. alli por que los que haui a
copido la casa no parecian mesali de la calle y vine ala
plaza donde alle contanto sentam^{to} y angustia a la triste viu
da. aqui en haui llegado la nueva de su desgracia por la de
dura de su marido que no sentia de dolor que latemia fuera
de si y no la daua lugar a humedecer los ojos y iban
menudando los temblores y antes de salir de la calle
me opieron otros dos con que la gente acudia a la plaza acera
uno como les haui acogido las mugeres sin mantos y la que mas a
mano tenia una mantellina se la ponia los hombres en cuerpo y
sin comburos sin atreuerre a volver a entrar en casa con
tantos y suspiros y los ponian en el Cielo pidiendo misericordia
y como no se halla alli otra persona de los Capitulares sino yo por
unos estauan en el campo con el obispo otros enruixadas atendien
do a la ayuda de las auemarias ami los vez. a que saue el
s^{mo} Sacram^{to} a la playa pareciendome indancia y que sin
acuerdo de los demas compañeros no seria bien, en el interin
para consuelo del pueblo hize tocar las campanas a legaria a
cuya imit^{on} lo hicieron los demas Conuentos y que sacaron
de la Iglesia un altar Portatil y lo adornaron de frontal
y mantelas en el qual pusieron a algunos devotos Santos de
su deuocion que de sus casas traian pedian me muy aprieza
muchos con gran des lagrimas les oyese de confesi^{on} fue traer
una sillay senteme en medio de la plaza cerca del altar a
confesar y lo mismo hizo el hermano de cura y estaua
alli conmigo (que es agora Dean desta Iglesia) y los clerigos
que por alli haui que se hauian decogido a la plaza sen
tandome en las piedras y por alli haui decogidos para el
edificio de la Cathedral a cuya imitacion los Religiosos

De todos los Conuentos que alla venian buieron lo mismo
 sentandose en lo que hallauan con lo qual aquella noche no
 diuso de quedar quien no huiese recibida la absolucion de
 sus peccados. en el sacram. de la penitencia, hasta que ala
 oracion vino un gran viento y torbellino con un grande
 aguacero que nos saco de ella y con arto desconuelo por ha
 ver salido y de que havia de rezer la mar y mudar la tierra
 como traian por exemplar otras partes donde havia sucedido lo
 mismo con que se calio al campo muchissima gente aquella
 noche a poblar las huentas estanuas y batos que en lo
 al rededor de la ciudad haora no atreuiendose a
 entrar de baxo de techado y otros que les parecia estar
 mas seguros se subieron a dormir al cerrillo de san
 Cristobal que estava en tiro de arcabuz de la
 Ciudad poco mas.

Yo pare pare de la noche con el Promission y enton
 ces era y con el sargento mayor que hizo poner una casa de
 guerra en el suelo de la plaza y toda la noche se oyó
 estar se tocando al modo que para reconocer en la guerra
 si se minan las murallas o fortalezas se hace por donde parece
 haues sido un temblor continuado por y parecia estar pal
 pitando la tierra y sentirse en los pies.

Fuimos al Conuento de las Monjas que desta bateria
 tenia desmantelada su Iglesia que se puede tener por milagro no
 haues peligrado por que acauada a visperas de amparando el
 Coro luego succedio el temblor que si las cogie dentro da fin
 a sus vidas.

Entramos en el dho Conuento donde hallamos a las afli
 gidas Monjas bien desconsoladas sus ojos hechos fuentes de
 la

lagrimas tanto por la continuacion de los temblores como por
 ser el Patio donde estauan tan estrecho rodeado de las
 altas paredes del Conuento y amparadas de las sacras
 ante quien (teniendo le en medio) estauan hincadas de rodillas
 pidiendo misericordia con grandes suspiros lagrimas y sollozos
 algunas hauia que querian salir de alli y pedian que las
 sacasen fuera otras mas prudentes y cuerdas las advertian y
 quietauan diciendo que adonde haorian de ir pues adonde
 quiera alcansa la ira de Dios y su Justicia que mejor
 le deprimarian y iria a la mano donde estauan en compaña
 y juntas y alcansarian misericordia y piedad para y para
 el pueblo con que se repararon.

Con que las dexamos y el sargento m.º y yo esperamos la
 creyente de la mar de baxo de los portales y carcel de la
 Ciudad en la plaza hasta la mañana en vela
 sentados donde esperauamos los temblores que con el ruido
 de la desaca de ynu das venian preuiniendo amodo de
 truenos que oyamos en la mar quanto nos daua lugar de
 salir a la plaza hasta que passaua el temblor y voluendo
 nos a nro puerto esperauamos la misma señal del sig.º
 esto venieron de ser a mi parecer mas de 60.

De Lunes Martes y Miercoles hasta el fin de tem
 blo la tierra con estos temerones y baybenes aunque no tant aff
 veces pero siempre con menos frequenzia y mas ligeramente,
 desde el jueves que se contaron 6 de el mes hasta el martes 14
 de el mes vbo algunos temerones y hasta 25 de Mayo
 cadadia huuo tres o quatro y de ay para abaxo: Ven mas de
 15 dias que duro la fuerza de los temblores y su temor nadi se
 atreuia a entrar en sus casas las plazas y plazas y plazas estauan

plazas de camas grandes para hallarse mas apaciguados
de los temblores. Viéronse tres dias me puse en la plaza y mas
después en los portales sin atreverme a subir a mi casa
con la fuerza de los temblores quedaron las puertas de fuer-
te que no las pude cerrar hasta que por un carpintero se repararon.

Punto 9.

En el Punto 9 de Aterramiento que cayo en los hombres
descriu el Sr. Ponce de Leon que era tal y tan grande luego que pa-
so el Aterramiento que las mugeres y hombres corrían por las calles
y plazas naturalmente sin razon alguna llevados del sobresalto
y turbacion: y como delinquentes y encometiendo el delito
con el luego a sagrado valiendose de la inmunidad de la plaza
y huyendo de la justicia, asi todos en este punto corrieron a los
pies de los confesores en busca del sacramento de la penitencia.

Inmediatamente assi como paso el Aterramiento vió este padre
salió yo de mi casa con un grupo de religiosos que
hallé por las calles para ir a la plaza principal desta Ciudad
donde havia concurrido la mayor parte de la gente della y senta-
do en una piedra de las que estavan por el edificio de la plaza
m^{or}. (asiento de los demas que concurrieron allá): y de penitencia
contaban grande concurso que de ordinario se hincavan de rodillas des-
de tres.

Estaban ya quando yo llegué algunos de los prebendados
y el cura grande de penitencia a sus feligreses y por otras partes
de la plaza algunos religiosos y clérigos y todas las confe-
siones eran con tanta devocion que ninguna venia sin lagrimas
y suspiros y la turbacion era tanta que muchos no se acuerda-
van de pensarse en su salvacion de la confesion.

Dio la oracion y vino la noche y con ella se cenaron los ami-
gos llenos de miedo y se apretaron los corazones de tristeza
qu

quando subitamente se levanto un de garron y torbellino de
un suelte que volava las cosas que el temblore avia de ja-
do, trazo consigo unas nubes tan negras y tupidas que hicieron
una oscuridad y cerraron de tinieblas palpables, hablaban el
viento en los techos, silbaban en los cerquios y esto con la
escuñada por la tal paba y prima que se temia un gran
mal mayor que el pasado. En este punto se derramo por
entre la gente una voz que el mar havia de salir y traer
a consecuencia de casos semejantes en Africa y en el callao
de Lima; no cesavan en este punto los temblores y temblo-
res de en quando en quando, esto, las tinieblas, el sub-
uido del ayre; Aterramiento que el mar saliere y todo junto de-
moro las esperanzas de esta Ciudad y nadie pensó llegar
a la mañana del siguiente dia, comenzo la gente a correr
assi a los campos llamando Padres a hijos, parientes a
parientes o por lo menos vecinos a vecinos porque en esta ocasion
la soledad se temia por mayor mal.

Esta atira largo de la Ciudad un ceruello en una cumbre
ay un pequeño espacio y en el una hermita pobre de S^{to} Christoval
aqui se recogio gran parte de la gente; y otra por las casas pa-
pizas que estan en la salida del poro del Rey y en las
puertas que tiene muchas y apañibles esta Ciudad, desta suerte
se paso toda la noche en perigo haciendo creible qualquier
mal sino dexarse olvidar los temblores.

Punto 10.

En el Punto 10 trata el dho autor de la ruina
de los edificios y dice que los antiguos fundadores desta Ciudad
con la experiencia de algun caso semejante o por falta
de materiales o por los calores e excesivos hicieron los edifi-
cios para su morada templo y casas Reales de maderas y

tablas con unido a un *disposicion* que asientan sobre vasos
de piedra los Pilares o estantes de maderas valientes, Ma
ria, cocobola; Nispero y guayacan (que en maderas preciso
cedro muy fino y abundancia el hace venta desta Ciudad
a todas las del Peru) sobre los estantes ponen sus soleras
y Vigas y de una a otra unos maderos delgados que llaman
Varas y desta manera doblan dos veces otros sus edificios) cer
canlo todo de tablas con clavos y llaman de bauote los maderos
tan trabados entrieri otros con otros con clavos de escora y m
escora conforme son menester y las soleras y quadrantes con
clavos de ados tercia que llaman de encolamenta y donde son
menester de alfaxia y despues abrazados con las tablas vienen
a quedar las casas tan firmes y con tanta fortaleza que hacen ven
tajas alas de piedra a lo menos en esta ocasion fueron mas
a proposito y asi certifico como hombre que a dado vista a todo
el Peru que en qualquier Ciudad del padeciera este terremoto
fueran mayores mucho los danos en los edificios y personas.

Sea exemplo de Arequipa donde no quedo piedra
en niesta, de Truxillo donde no quedo piedra templo
ni casa particular y en ambas partes perecio muchagente
de baxo de los edificios y no igualaron estos terremotos a el
desta Ciudad en su duracion y fuerza.

Las casas de tablas aunque se inclinaron y hicieron mu
cho ruido despidieron terrones volaron o corieron lasteja
ninga hizo vileja ni corra y no deuse: y ay casas que se
arcedan de la fundaz^{on} de Panama trazadas las varas de
congen o gunano podridos los Pilares carcomidas las
tablas con puntales por todas quatro hazes que son los caldos
esforacos y las sustentan (Goden grande de Dios) ning
Ni aun destas cayo quanto mas las nuevas y estuvieron tan
fi

firmes como Rocas dando lugar a que hubiesen sus miradores
y los que quedaron dentro ninguno peligro ni aun descala
brado ni tirado en brago pie o tierra mas las casas de pie
dra y huvia en la Ciudad todas poco o mucho se inclinaron
y el mal que huvo ellas lo hicieron.

Punto 11.

En el Punto 11. trata de la ruina de los templos
que como casas de Dios y adoratorios suyos hacen cabeza a sus
barrios y Capitanes su Veindad; por el qual titulo y por su mo
rada donde se crucifixo nro s^{en}or segun su cuerpo glorioso de baxo
de las especies sacramentales esta con nosotros hasta la consum
macion de los siglos (por esta razon digo) ha una de guardar
seles inmunidad que los elementos y sus Meteoros no los
injurian en ellas fue mayor la ruina y dano que de
nos en sus Relaciones el orden que los mismos templos tienen
entre si.

La Cathedral que de su fundacion primera fue de tabla
y estava vieja y mal parada; y el año de D. J. Juan de
la Camara a un pto de la orden de Predicadores con su prebenda
y Celo del divino culto a dado tanta presea a un edificio de
piedra que el cuerpo de la Igl^{ia} esta en abuerca y las dos puertas
formadas de obra Corinthia y la capilla mayor, sacristia y otras
oficinas, se muestran ya sobre la tierra, en todo este edificio (por
la misericordia de Dios) no huvo dano alguno soleras
Piramides de Piedra que mirauan hacia la plaza volaron
con grande fuerza.

En este punto advierto que la Igl^{ia} estava agun
talada con mas de 20 puntales y que se inclino algo mas
de lo que estava con los temblores hasta estar en las mi
mas paredes nuevas de mampolenia que se iban levantando
que ano hallar este animo sin duda ning^{una} se viera aluelo.

En el Convento de Santo Domingo fue poco el dano.
 En el de S. Juan. no se restaurara con 30. q.
 En el de la Compania de Jesus con 10. q.
 El Convento de las monjas de la Concepcion fue mas las-
 timado pues acabando las Religiosas las completas y de ga-
 nar el Jubileo de aquel dia, hecho el quarto de oracion
 hizo señal la Abadesa a cada del Coro y otra intencion les
 denio de mores ano quedar ninguna en el porque apenas
 hauran acabado de salir quando llego el terremoto que rindió el
 Coro y techo de la Iglesia y pared sin ofensa de persona
 computados los danos. Otra causa a vista de atarife im-
 portan mas de 20.0. q.

El Hospital della Ciudad (que pocos dias á que entro
 en el ministerio de los Religiosos del Beato fué de Dios) en
 todos los tiempos que son de ladrillo quemiran a la calle queda
 sin lesion ning. ni quyna.

Algunas casas pocas mas de 10 que ay en la Ciudad de
 cal y canto de mamposteria y ladrillo todas padecieron dano
 y quedaron trabasadas de temblor.

Las del Cavildo de la Ciudad y su ayuntam. donde esta
 el Precidio y cuerpo de guarda se volueron a levantar de
 nuevo siendo de sillera y sus arcos y corredores y pilares de can-
 teria.

Junto a la Compania estaua una casa de piedra antigua
 hauitauata por Juan de Santa Cruz oydor desta Real
 Audiencia que apenas cumplia los 10 años con familia ni
 merosa madre Arizana quedos años antes hauravenido
 de España con su muger y hijos criados y esclauos y la tarde ora
 del terremoto hauran salido todos fuera y solo quedaron
 en una sala alta el oydor y su madre cerca del

y una hija suya pequena.
 Y estauate en aquel punto el Alguacil mayor Agustín Franco
 ag. sus limasnas y buenas obras libraron aquel dia, vino el terremoto
 estando en vinita y corrió por la escalera y se lance vn alquace de
 Corte yendo en su regim. el oydor oyó la voz de su madre y
 hija voluió adarles como y acabado de salir la escalera le rorna
 piedra en el pecho y corriendo sangre entro por la sala con deter-
 minacion de facer a la madre y mirandose madre hizo y nieta cayó
 el pecho y pared sobre ellos con que se rindió el suelo hollado y
 todo junto vino al zaguan el alquacil y el otro que le repuso
 saltaron por los corredores que ardió por la puerta principal los que
 en el zaguan; Acudió la Audiencia con soldados animosos y
 glor de la Ciudad con negros y otra gente sacaron de entre mu-
 chos maderos y piedras a la buena senora y requiendo los sacram-
 tos dentro de una ora mas de pena de ver a su hijo muerto y
 los golpes del terremoto, luego sacaron la niña viua que conto este
 caso con solo vn golpe en el pecho la qual era de ocho onueve años.

Hauiendo hecho catas por mayor parte descubieron por vn
 pie al oydor y le sacaron a la calle difunto que era horror miseri-
 le rebentado los ojos, los senos por oydos y narices despedazada
 la cabeza tronchada las manos y entodo una batenza como
 si huuiera sido blanco de 10. piezas de Artilleria, pusieron
 a Madrid y hijo en dos ataudes y le lleuaron cerca de S. Domin-
 go acauso de vn leño de donde el Cavildo Eclesiastico y
 Religiones testuocimos al dho Conuento donde se les hizo vn
 entieno sumptuoso y honrras.

Advierte esta sobre dho Auta y la Ciudad turbada y
 asombrosa con la muerte referida no considero la oracion pu que
 deua hacer a Dios para amarrar su ira y en esta suspension y silen-
 cio paso lunes y martes todo el dia hasta que en la noche se
 juntaron todos los niños de las escuelas y buscando cabos de vela

Cruces pequeñas y otras imagenes de sus Altarios las acomodaron en
 andas de pañillos y formando los mas crecidos su procesion en las hileras
 mas devotas que bien ordenadas, como ellos nosepan otras letanias
 ni palmos sino los versos de Maria concebida un peccado original
 y entonandolos salieron por todas las calles y esta fue la oracion que
 plegara y rogativa que por el temblor se hizo a Dios.
 Llegaron Dios am. Gloria y mirando los Religiosos el caso
 con ojos de espíritu se convocaron y sacando el estandarte de la
 Concepcion y candelas encendidas autorizaron la procesion contra
 presencia que antes que llegara a la Compania y ba crecida con toda
 la gente que havia en la Ciudad y con esto se acaba la
 Oracion de el Mante.

Advierto en este punto con el Rdo P. Fonseca que
 algunos curiosos en la muerte deste Cavallero observaron lo
 que refiere por que el dho P. parece que minua el castigo
 de los dias en el punto B. a la poca devocion de las perso-
 nas que deuen autorizar y allanar presentes a la cele-
 bracion del culto divino en las fiestas principales del
 pueblo que no mira de ellas con el respeto y veneracion que deue
 dando a Dios en cuyo nombre se celebran las devociones
 a labanzas. Dice que puesto en la Cruz quando ningun
 se alabava y todos le blasfemaban: Terramota est petre scine
 sunt, et monumenta aperta. Laceria abioronna voca sino
 muchas y pimiendo con un general terremoto hablo como
 pudo, temblando del estupendo caso y las piedras fueron sus
 lenguas, que como estas se mueven en la voca sin remouieron
 a predicar el delicto atroz de la quitadura de la vida.

De esta manera: el dia de la invencion de la Cruz
 y de las memorias buenas de sus misterios no se le por ellos
 se danan a Dios las alabanzas que se le deuen, y si tantas
 cruces como se adoran en todas las esquinas barrios y casar
 par

particulares sinen mas a la profanidad de paises cha-
 cotas, colaciones, plega a Dios que esto no pame de ay
 que a la consideracion de los misterios de la Cruz calla-
 van pues en ellos las lenguas de los hombres y en las
 vespers de su fiesta (que con tanta gloria se celebra
 en este Conuento sacandola en una solemne procesion
 a santificar las calles de la Cruz) no se halló persona
 publica ni particular (que el exemplo de la cabeza
 siguen siempre los miembros) assi en los misterios y gloria
 de la Cruz ay silencio; que habie la tierra y de voces con
 un terremoto y para esto havia mil voces sean
 lenguas suyas las piedras de los edificios.

De nel punto final Dice plega a Dios no haya sido
 causa moral de nro terremoto la misma que de los de
 y referelo desta suerte.

Es opinion de Hebreos (y cita a san Jeronimo en este
 lugar) que sucedio este terremoto quando el Rey ocias
 (por otro nombre Azarias) contra lo dispuesto por Dios
 intento usurpar el oficio de los Sacerdotes, este caso es
 cruce Josepho mas extendida m. en el 9. de sus antiguedades
 Cap. 11. Pined. in Monarch. Eccl. 12. lib. 4. col. 525.
 un fin p. i. Dondelo podra ver el curioso, como por vesture de
 Pontifical y oficio sacrificis sucedia el dho terremoto y que
 do el Rey cubierto de lepra en castigo de su peccado y es-
 truidas las casas de su decuecion casas y huertas y fue
 notable este dano al Pueblo de Dios y de el propheta
 Amos computa el tiempo durando dos años antes de el
 terremoto: asi dice podra contar Panama el año de 1701
 del terremoto advirtiendo a sus Vecinos con el mismo lugar

temblores duraron, ning. noche dexaron los niños de las escuelas de hacer proceiones.

Por haver sido testigo de vista de todo lo referido halla dome. en todas estas acciones he querido hacer mencion aqui de este terremoto tan prodigioso que no seria creyble sino a los que passaron por el ponderarle y esto mucho menor de lo que en efecto passó porasimismo por las diligencias eclesiasticas y espirituales que para aplacar la ira de Dios con tanta religion se hicieron digno lo uno y lo otro de memoria para los tiempos venideros para exemplo de como han de ser tratados los eclesiasticos con respecto y veneracion, y como toma Dios sus causas y castiga sus agravios con azotes tan dignos como los marmos son medianeros entre Dios y los hombres para alcanzar de su misericordia y que le alabamos y templar su castigo.

Nota la 2.ª parte grande temblor una fiesta de Vesperas y missa que se celebrasse de san Atanasio el 2 de Mayo en el dia en el Convento de la Concepcion y a la vez con christiano zelo y piedad en hacimiento de gracias de haver escapado de mayores danos que quisieron suceder en este trabajo.

Castigamiento por diversas causas de temblores de incendio y de tiranos. Ahego voto de guardar otras fiestas y celebrallas como se celebran en esta Cathedral con Vesperas y missas solemnes por este Cavildo Eclesiastico con sus sermones en que se hace mencion de las causas por que se celebran las dichas fiestas con gran concurso de la Cruz y sus vez. en hacimiento de gracias, como son la de S. Pablo primer hermitano lo de Hen. por la vitona que alcanzaron sus vez. contra aquel gran corsario que fue vez. desta Cruz Fran. Drake que vino a aparecer su fama

fama nombre con casi la mayor parte de su gente amans. de 60 hombres que se hallaron en su leuicencia en el fuerte de S. Pablo camino de Panama donde pretendia venir a tiranizalla.

La Anunciacion de Nra S. a quion tomo por Patrona el 25 de Marzo.

San p. se 23 de Abril por la tirania de los Contreras en que saca el Pendon de la Cruz su Alferes R. S.

Santiago Apostol Patron de España 25 de Julio.

Presentacion de Nra S. a N. de N. en su nombre por temblores que buuo este dia.

Santa Barbara a 4 de Dic. por los Rayos.

Fuuo principio la cofradia de la Caridad y misericordia el año de 1567. siendo sus Patrones el Cavildo de la Cruz y de la distribucion de sus limosnas a que se agregaron las que el P. Fr. Constantino Clerigo Presvitero de X. para obras pias y por Patron al dho Cavildo que anombrodo lo dho Mayor domos p. su distribucion cada año desde el de 1611 en el qual comenzo a usar de dho Patronazgo por que desde el año de 1681. en que murio el dho Constantino fue con Patronos los que en su testam. nombro por cuya muerte entro el Cavildo. lo que montan las rentas que de son 10806 q. y 6 R. hanse ido aumentando de limosnas hasta los 20.

edacion de el
de la Concep

Entre todas las obras pias que esta Ciudad tiene y aciado es de las mayores (o mayor) el Convento de Religiosas de Nra S. de la concepcion sin peccado original don de estan recogidas las hijas de los Vecinos de ella de lo mas lustroso y granado donde con muy grande aplauso fiesta y regocijo Reciben el hausto y hacen su profesion

de obediencia caridad y pobreza y clauura en manos de
ordinario a quien con superas. o con licencia cuyo dia se cele
bra en esta Ciu. por lo mucho que favorece este vnico Conu.
Como a cosa que tanto desseo y procuro como patron del haz.
todas las diligencias posibles hasta que tuuo efecto de que
Juan Terrin alguacil m^r depositario general y Reg^r
desta Ciu. con su mujer D^a Catalina R^o Franco fundase el
dho Conuento y lo dotase en dos mill pesos perpetuos de aq.
R^o vinculando e hipotecando esta tan grande obra
para cumplir jamas todas sus haciendas y posesiones de casa
y con las mismas cargas en sus herederos hauiendo fabricado
para este efecto vna quadrta de solaris en la plaza de quella
ya fundada le hizo donacion con confirmaz^{on} y aprou^{on} de su
Majestad como consta y parece por la escritura de fundaz^{on}
segun se lo sobre dho en 10 de febrero de 1597.
y la cedula de su Mag^d en 7 de agosto de 1598 en
cuya virtud aprouo el dho contrato y fundacion esta R^o
Audienzia en 9 de agosto de 1602. y acetandolo las dhas
Religiosas dan alor dho. alguacil m^r y D^a Catalina R^o Fran
co nombre de fundadores doctores del dho Monasterio
y que como tales gozen de las honras y preeminencias indul
genias y suplicas de que gozan los tales fundadores con
assiento lugar y entieno en la capilla mayor del dho Conu.
para ellos y para sus herederos de las quales preeminencias
y Patronage goza oy el alguacil m^r y Verrey qua
tro desta fundaz^{on} Agustín franco como heredero de los sobre
dhos francos Terrin y D^a Catalina R^o franco su
hera que con todo cuydado sollicitud y diligencia favorece
el dho Conuento y lo ampara y prouee de lo necesario
para

27
para su sustento. Tambien ayudo a esta fundacion
Juan de Reynoso con mas de 80 pesos y Ana de Espi
no Oruda de Diego de Mendoza con 30 pesos de plata
dijayada sustentarse y en este Conuento. Casi tantas almas
Como ay en todos los deste lugar porque de presente tiene
48 y 50 Religiosas y mas de 100 siruientas.
Tiene de renta anadida a la primera de la fundacion
de los 20 pesos.
De limosnas cada vn año hasta 90 p^o de a 8 R^o
y de castor casi la propia cantidad ya un mas porque siempre
esta alcanzado a causa de tener fabricas y obras forras y aora
pretenden hacer la Iglesia de piedra que costara 2000 p^o.
Hace su fiesta el dho Conuento con grande solemnidad
de Campanas Ministriles y musica a 8 de Diciembre con
sus Virgeras Minay procesion y sermon en alabanza de este
tan grande misterio de la Concepcion de la virgen señalan
do siempre el Predicador que se halla mas eminente en
este lugar con muy grande aplauso y concurso de todo el
despues de hauer visto la escritura en que se hace mencion de
lo referido en esta relacion vi de oria de vn alcance de
21000 p^o conientes fecho en 28 de set^e 1606. en que runo
Mag^d del dho Conuento sobre dho Alguacil m^r Juan de
Terrin le hizo, con el trato de concierto que la dha su heredera D^a
Catalina R^o franco con las Religiosas y Conuento tuvieron
en que les perdona 15000 p^o con que leciuan perpetuam^{te}
vna monja la que la dha Patrona y fundadora dona la re
gassimamos quien le sucediere en el patronage y muerte
vna puedan nombrar otra y llama sucesiuamente a las hi
jas y nietas de los Patron que oy es Agustín franco al

Agua de mayo de esta Ciu con las calidades que la escritura
 Regere vanimemo los 60 pesos restantes a los 21 Oro
 los da desde luego en pago de los tres años primeros siguientes
 por la dha dotacion que tiene hecya que se cumplen a lo decret
 de 1609. y por ser tan util y provechoso al Conuento
 lo aceptaron con licencia del Prelado y informag^{on} de
 utilidad por no tener con que ratificar a la paga la qual
 si hubiera de hacer el dho Conuento fueran muchos los ca
 nos y quiebras de que resultara no poderse sustentar en
 las dhas Religiones - y asi fue muy grande el beneficio q
 se les hizo y muestras de muy grande amor y caridad que
 con ellas tubo la dha Patrona en la dha suelta y remp^{on}
 de los 21 Oro p^o.

Panama lugar de mu
 cho pescado.

En el Principio de la conquista de esta P^{ar}te de Castilla
 de oro o nueva Andaluçia por el año de 1515 como
 fue Antonio de Herrera Cap. 13 Dec. 2. lib. 1. a fox.
 es era muy nombrada por fama de los Indios esta comarca
 y tierra de Panama aunque entonces no havia en ella
 sino algunas casitas de pescadores de donde se deriva el nombre
 de Panama que entenzua de la tierra significa lugar a donde
 se toma mucho pescado.

En este mismo tiempo dio su Mag^o por armas a la
 Ciudad de santa Maria de la antigua del Darien que se tra
 lado desta de Panama un escudo colorado y dentro un castillo
 Dorado con la figura del sol encima y debajo del castillo un
 tigre a lamano derecha; un cocodrilo o lapastoso cayman como
 los Castellanos decian a lamano y izquierda y por divisa la imas
 gen de Nra^a de la Antigua

Calidades de Panama

Panama dice el mismo autor Cap. 10. Dec. 2. lib. 2. fox 48
 que

que es Provincia adonde los ayres son buenos quando vienen
 de la mar y malos quando proceden de tierra; a los della
 Mar llaman Venabales y dicen fallarse meyr los ba
 quianos conellos y reses mas sanos que los terrales o brizas
 que se tienen por meyr para los chapetones o Recien venidos
 y o se decir que con haver 20 años que estoy en esta tierra me
 hallo meyr con las brizas por ser mas frescas las quales conien
 do aunque puitas y ventanas esten cerradas se paga de su
 frescura por ser viento mas suave y no tan riguroso como
 el Venabal que no se fresca sino es a quien alianza. Es
 tierra fertile y tiene oro; de mucha caçay volateria, mucha
 pesqueria de Perlas por la costa Lapastosos o cocodrilo
 de 30. pies de largo, y anse vallasas. La gente era de la
 misma manera que la del Darien en el hauto y vestido
 Los vaxles diron Religion como los de la Isla Espanola y
 Cuba eran los Indios de grande estatura entalladores y
 pintores a su Idolo llamauan Sabira y tenian en cues
 sas figuras de oro vaciado eran dados a la carne y porri
 dad de dinto y juego havia en ellos muchos brujos, chu
 panan las criaturas por el embliço y hechiceros pensaban
 que no havia mas que nacer y morir y estos no hacian
 nada en sus entenamientos, los que crehian la immor
 talidad crehian en sus entenamientos, pan, vino
 muger y moros sus thesoros, Armas y penachos y las
 que no tenian posibilidades paratanto ponian en las
 sepulturas pan y vino y mantas, de secaban los cuerpos
 de los Señores al fuego que era su manera de embalsa
 mar. El dia del entenamiento vaxlauan venauan los
 pies al hipo o cobino que heresava estando en la cama

queera la forma del Juramento de obediencia y le dauan
y se hallan muy pocos Indios naturales en esta comarca.

Dice el dho Autor en el Cap. 4. lib. 3. Dec. 2.
fox. 80. que en los primeros 18 años que se ganó el Peru
murieron en Panama por de temple calido y humido
y por lamisma razon en nombre de Dios 400 personas
y este lugar esta de mejor temperam para quien vive
con buen regimen y templanza y es favorable a los que ya son
entrados en hedad.

Estuvo sugeto el gouerno de Pedro Arias de uila
Poblador de Panama y gouernador de Nueva firme a el
Cauidado del Darien por orden de los Padres geronimos que
entonces havia embiado su Ulag. para que pudiesen en
razon las cosas destas partes.

Tiene la dha Ciudad a quel Puerto que ya se a bho
muy apropiado para el traquin por estar dentro de ella y con
la menbrante de la mar quedaran los vauos en seco para la
carga y descarga dellor es limpio y arenisco y oy demand a
poca agua pa que sino son barcos oflapatas o vergantines de
poco porte que piden poca agua no entran en el otros.

Tiene la Ciudad poca ciuuyto por causa de una Laguna
que la tiene de la mar con sus crecientes y por los malos vapores
que salen de ella la tienen por mal sana.

Esta edificada de leuante a Poniente y por esto dice
el autor sobre dho que en saliendo el sol no se puede andar
por las calles por no haues sombra; y con los edificios que ay
y se han reedificado no falta para poder ir por las calles sin sol
de mas que no ay ninguno de sus Vecinos de mediano caudal
que no traiga consigo vn negro con su quitasol que le hace
som

sombra por do quiera quiera y ampare y libere del agua
con el.

El calor se fende tanto que causa muchas enfermedades
de y aunque se apenado de mudarla a mejor sitio no es
a heyo por el gran precio de las carras y por hauesen muerto los
antiguos pobladores como dice el autor referido Cap. 16.
dec. 2. lib 9. col. 305. año 1520. tom. 2.

Los Vecinos deste tiempo son por lamayor p. tratantes y
no piensan permanecer hasta tener heyo su neg. y asi son pocos
los que tratan de la branzas y crianzas sino son los que tienen al
gunos hatos de ganado mayor para las peras que tienen en
la carniceria por el repartimiento y algunas cosas cerca de el
lugar de may que estan son pocas y asi lamayor crianzas de may
de que se provee para las uecuas que van y vienen de Puerto vello
es de Natay la Villa y sus contornos que tratan de sembrar y culti
barle y de crianza de ardes y de ganado de cerda.

En los que esta el dho y riqueza son los de Regana
nes que pescan las hostias en que se hallan las perlas senoras
de Regua de mular con que se haue el traquin de las armadas
de mayotamar senores de barcos con que se trae la ropa
de la flota que viene de España a la casa de Cruzes por el rio
de Chapre y de alli a Panama en las dhas uecuas.

Esta casa es como Aduana que alli tiene la Ciudad
para guarda de la dha ropa de mayor de mayor se paga vn Al
cayde que elige la dha Cui. que es de veinte y quatro y son los
Regidores della y vn Capellan que nombra el Presidente y
apueua el Obispo que le dice mayor a administrar los sacra
mentos a los Necesitados para personas pero no por que sea Curato
ni tenga Pila Bapasmal

Tambien se tienen por personas hacendadas y en

que en esta provincia las que tienen acerraderos donde se
hacen las tablas con que se fabrican las carras y hacen
bateas que algunas ay tan anchas y tan grandes que casi
se puede tender una persona y tanto a largo que tan
guerreros y hermosos son los arboles que en esta tierra se
crian y de que se hacen canoas y genero de embarcacion.

Los rios de batos y ganado mayor que se cria mucho y
bueno de que se come la vaca chica y vaca grande de que se
me fama este lugar y se tiene por buena particularmente
si esta repartada en el distrito desta ciudad corre cerca
de la ciudad un rio de adonde se provee de agua este
lugar y es de panancia su acarreo a los vecinos por tener
ocupados sus negros. Los ganados principalmente en esta gran pro-
vincia y de un manantial que llaman el Oso tambien se
trae agua que se tiene por mejor que la del Rio de que vienen;
los mar de galados y maffodeiros la mandan traer del Rio
Chagre y de Chepo y Taboga.

Los Termos donde se han hecho estancias y prange-
rias son grandes por que la tierra es dispuesta para ello han se
plantedo muchas frutas de Castilla, como Granadas, Uvas,
y Membrillos y algunas destas llegan aca muy frescas y her-
mosas de Lima y de los Valles y otras que llaman Patallas
o Sandias tan grandes y hermosas algunas como botijos
de Aceite que no se que se puedan mejorar en el Mundo
para los grandes calores y en esta ciudad se padece de
dificultad y frescas y las que ay en esta ciudad y sus quecas de Chepo
y Taboga grandes melones y en general muy buenos dulces
y hermosos que ay algunos que casi seenan una arroba.
Naranjas dulces y apuradas y con de los lugares de la tierra
son

son Boninmas en su dulce y grandor, Cidras y limones
de D y dulces, limas y limones y limoncillos cereales
cruelas en gran cantidad y varios generos aunque no
con la suavidad de las de España por que tienen
el hueso grande y entrecel y el hueso tiene una agua
dura dulce o agria segun son y son faltas de carne y asi
no como las de España, Las hortalizas se dan muy bue-
nas, como Rabanos, lechugas, pepinos, berenjenas, na-
bor; Cebollas aunque no crecen mucho, y las de saor
crecen, yerba buena; Perejil, Culantro y otras, Albaha-
ca y otras yerbas y flores olorosas dan muy buen azucar
de que se saca agua de olor y de otra yerba que se llama Curia
que mezclada con otras es muy olorosa; Jasmynes y mosque-
tas, y alomenos flores que lo parecen en el olor y otras
flores de coloradas de unco o de otras que poco a se usaron
de la Nueva España endonde hacen amos de refugio
de ellas sartales los indios en sus fiestas que hegan al cue-
llo a los eclesiasticos y Religiosos y a otras personas parti-
culares llaman estos sartales suchiles.

Ay otras frutas de la tierra muy buenas que son pino
aunque no lo son tanto como las de la Nauana y asimismo
patatas grandes y de muy lindo gusto que llaman aguacate
tiene el hueso de enjima algo grueso y tirado, se despi-
de y desnuda y los de Panama se a ventan a los de la
Nauana. En el gusto por ser su carne mas suave y sabrosa
que tira algo de los pimientos mondados de Castilla
o Natas de la tierra comense con sal. Las pimas se des-
fleman en agua y hegas quedas selas hegas ruayucas.

Ay abundancia de Platanos generalm^{te} sustento
 de los negros, quayabian muchas buenas y de varios generos
 Muzgo muy bueno generalm^{te} que las de nueva España affien
 el olor como en el sauro algunas suelen haueir en frutos
 en frutas de Castilla, excelentes granadillas para enfor
 mos e hechandoles azucar son bonissimas por ser tan
 frescas con que se templael calor que a quedado de los
 calenturas, son semejantes alas cidras y algunas tan
 grandes como lamayra tienen dentro vnas pepitas negras
 que estan con muy grande concierto y trabadas almudo que
 tostan las del melon pero mayores mas duras y mas
 guetas y la carne que las traba blanca y el gusto tienen
 el de su agua es de vn agridulce que se parece al de
 las granadas de España de adonde antomado el
 nombre de granadillas.

Dan en platanos de Guinea vagamos hermosissimos de
 dulces y sabrosos estando maduros enucaron que son peque
 ños y los de la tierra suelen ser muy grandes y asiados con
 vino y azucar son cordiales y no son danosos es la ordin^a con
 o postre della del lugar.

Ay otra fruta que llaman Mispelos y en la nueva España
 dicen chuco sapoter muy dulces y sabrosos, Anones que en
 general son muy buenos que la medula dentro es como
 manjar blanco con vnas pepitas negras y gruesas que es
 la simiente dellas como de las demas frutas otras que llaman
 y huayauanas que son muy grandes y verdes almudo de
 anones en la medula pero no tan suave lo de dentro es tan
 dulce y gustoso. Los Mameyes en general son muy buenos de
 los pequeños mispelos y no los grandes la carne dentro
 mas...

mas sabrosos y el color mas encarnado y vno los
 pepitas o puerros son medicinales sirven al gusto del cacao
 para las ayudas ochitores, Papahayas.

Los Mameyes de Castag^a son excelentes que quedan aqui
 muy buenos estando bien maduros y siendo de buena casta
 ay los muy hermosos de grandes que des hijos y des bara
 tados en vnas tienen vna fuente o platon son muy
 sabrosos tienen la carne color y gusto de los melocotonos de España,
 son indigestos para lo qual se suelen preparar con que se
 mejora el gusto echandolos en buen vino de Castilla
 y espolvoreandolos con azucar y canela; otras frutillas ay
 aunque sabrosas de menor cuenta por ser campestres cuia
 das en los arboles sin que se cultiuen como son los que en que
 los no tan apetecibles alos que nacimos en España como
 a los de la tierra

Los Rios llevan oro y luego que se fundo esta tierra
 se saca mucho en tanta manera que se llamaua segun
 dicen los antiguos por donde se llamo Castilla del oro
 y gano fama que se pescaba en esta tierra con redes y assi
 preguntauan los chapetones que vinieron alla con el gou
 Pedranas que adonde se pescaba y no ay falta del agora por
 que se da mucho en la haz de la tierra y liberan de los rios.

Es bien proueyda de mantecimientos por que tiene de fres
 co de ambas mares que por la del Sur vienen infinitas han
 nas como esta dho Piscocho aspi y cenollas y Papas que son
 como las criadillas de tierra de España sirven als guia
 dor conserbas y dulces de todo genero, Vinos frutas y lo que
 mas es infinita plata con que se enriqueze esta tierra
 y los Reynos de España por que es el erario y thuro de

Los del Peru y la mejor del mundo se ganaron de comer
Los que tratan de ello sin respecto a su honor & a su
Ni amuchas e xamen de conciencia.

No se da en su territorio y termino trigo ni cebada aun
que se coge mucho maiz y Yuca de que tambien se hacen tor
tillas que es el pan que da latencia muchissimo. El Plantano
es sustento de los negros como es el dho y de que participa mu
cha gente Espanola y ageno para sustento para de xalos
Asi como suelen ser las tortillas y bollos de maiz heyor
para este efecto de quando en quando. Los rios tienen
pesado y en la mar se mata mucho y muy bueno aunque dife
rente de lo que se cria en la mar de Castilla.

Por la costa Junto a las cascas de la sierra se hallan unas al
mejas muy menudas y llaman chuchas de la qual ay gran
cantidad y crene que por causa destas almejas se pobló la ciudad
en esta parte por que entonces estauan seguros los castellanos
de no passar hambre con ellas y asi de camarones grandes y
chicos y otros generos de mariscos ay gran cantidad.

En los rios desta Provincia ay de aquellos lagartos que
llaman Caymanes tantos tan grandes y tan fieros de España el
verlo tal vbo en el rio de san pablo que tenia 15 pies de largo.

Yo doy fe que viniendo en la playa desta ciudad cuyas cascas
tienen ventanas a la mar porque estan sus coronas sobre ella
en quien varen sus ondas havra como 16 años que andandos
y a vez alterada con las abemidas de los rios por las gran
des lluvias vide por la costa cerca de sus penales hasta
el Puerto de matadero mas de duientos o treientos
lagartos que no parecen sino grandes vigas por que andavan
sobre el agua y de ordinario por esta parte andan rebados
en

en las inmundicias y hebreas de la carne y ma
tadero que se hechan en la playa y a orilla de la mar
salen a tierra a hacer la pusa particularmente quando se
vidian toros que los lleuan muertos a la dha playa y orillas
de la mar en donde esta carne y matadero y donde
tienen sus pescampes y a sucedido vez y veces que desde la
ultima playa los arca bucean y matan y muchas quedan
dove fuera de la agua con la menzua que los alcanzan como
yo lo he visto los soldados y muchachos por desearlos fuera
la tierra.

Del Mar del Norte acuden las mercaderias y traen
de Castilla las flotas de que se hace una grande feria
en Puerto Vello que es 18 leguas de Panama de malici
uno camino peor que Jama y yo he visto en todo lo que he anda
do a donde van todos los vecinos de ella y Peruleros con
su plata y hayen grandes empleos por que es la mayor feria
del Mundo en donde en menos de 15 dias se venden
y compran mas de seis o siete mi
llones en varias mercaderias y es tanto el trabajo que
alli pasan los hombres en este tiempo y en la ida y ve
nida con los aguaceros y mal camino que sino tuvieran
tan valientes mulas para el trayn y de Cavalteria y tan cur
sadas en el no se pudiera cursar por que estan hechos unos
poros en el camino llenos de agua y todo donde van me
tiendo los brazos hasta la barriga que es cosa maravillosa
de la ciudad y fino con que de una parte las sacan y entran en
otra y asi del mucho trabajo de los animales mueren
muchos y las personas lo pagan en este lugar por que son pocas
las que se venen de caer enfermos y a mucho cuesta la vida.

Drenoblezer: a esta su. de Panama los Reyes
 Catolicos Don fernando y D^a Isabel año de 1521 le
 despacho privilegio y dio por armas un escudo con el campo
 dorado y en lamita de ala mano derecha un jugo
 y un manojo de flechas pardillo con los carquillos azules
 y las plumas plateadas y era la divisa de los Cat^{os}
 Reyes yenta o ramitas de escudo dorado y en la en
 senal que se esperaba en nro s. que por alli se havia de hazer
 el descubrimiento de la especeria y en una de ellas una
 estrella en la del Polo artico y por otra del dho
 escudo castillos y leones.

Tambien en este año se promueyeron Regiones
 que por Privilegio se llaman Veinte y quatro
 como en Sevilla y Cordova quando se deven preciar menor
 que los sobre dhos para ser estimados en mucho los de
 esta su por haverles o fleydo tantas ocasiones contra
 tiranos que le han querido tyraniar en que an mostrado
 muy bien su gran lealtad para con sus Reyes y assi
 reconocidos la an honrado con titulo de la muy
 noble y leal Ciudad de Panama como el que
 tiene la gran Ci. de Sevilla.

Con firmaronse a esta su. de Panama en este mis
 mo año los terminos que se le havia donado que
 dando tres leguas en el medio para un Pueblo que se havia
 de hazer Vista de Henr. c. 16. Dec. 3. lib. 1. fol. 34.

Este Privilegio tiene esta Ciudad por una cedula R^{ta}
 esta en el libro Viejo della comenzado el año de 1521 al
 fol. 43 que comienza: Don S. h. por la gracia de Dios etc
 Por quanto el Em^{or} y Rey mis^{or} de gloriosa memoria etc
 y por ser largo no ponga dado en el Pardo o despido del 52 e-
 que

Mas foxas otras se podra buscar en nro relogui
 rre. Ver.

El titulo y Armas y tiene esta Ciudad hallara en
 Privilegio y Cedula R^{ta} en el dho libro a fox. 33.
 Tenen tambien para que sus Reg^{os} puedan traer Ar
 mas de noze y de dia a fox. 44.

Para que los Notarios eclesiasticos guarden en el
 llevar los derechos el arancel a fox. 29.

Para que ningun criado de Dien. myda pueda
 ser alguacil ni cancelero fox. 30.

Para que ningun Alguacil m. no pueda servir su ofiio
 por sustituto fox. 31.

Para que ning^{os} uno los del dho Cavildo se encarceren
 en las carceres del dho Cavildo fox. 32.

Para que los no. de Camara dentro de Cam. no que se
 promueyere a fox. 43. 98 y 178.

Para que se guarde el orden en las processiones pu.
 que despues de Dien. Jydores fiscal y Alguacil m. sea
 preferida la Cu. a qualq. persona fox. 49.

Para que la Audiencia de xel llevar el Palio al Regim^{to}
 de la Corpor^{on} de la preferencia del Regim^{to} al ofi.
 de la Audiencia fox. 83.

Para que la Audiencia no imprida a ning^a persona
 en nro a su Mag. fox. 56.

Para que el cavildo de la Vgl. peñica que cada uno se
 entiere con atan. como quisiere fox. 56.

Para que el Contador de la R. L. hacenda lleve los
 derechos conforme al arancel fox. 58.

Para que se recivan las recusaciones de los Jydores

Y que los Abogados las firmen fox. 83.

Para que la Audiencia desee dar fe. al ^{no} del
Cavildo el jueves ^{do} como queda encerrado al ^{no} Sacram.
y se sellala caxa con las armas y sello de la ju. y que los
Rep.^{tes} lleven las varas del Palio y el Presidente el ^{no}
fox. 84.

Para que no sean promovedos en Conegim.^{to} ni otros ^{do}
de subdito a hijos. Hermanos, nietos, hijos, ni nietos de
Pien. ^{do} fox. 86.

Para que los Regidores se intitulen Veinteyquatro
fox. 102.

Para que los ^{nos} de Camara ni de la Cui. puedan ser
Veinteyquatro fox. 121.

Para que haya doce ^{do} y quatro y no mas fo
xas 122.

Para que los Juces de Provincia no se hallen avstar
los pleitos que hubieren sentenciado fox. 122.

Para que los Veinteyquatro no sean Alcaldes de la
hermandad fox. 123.

Para que los ^{nos} R. D. cada un año entreguen las
scripturas pu. ^{cas} y antecellos hubieren pasado al ^{no} del Cavildo
y si se fueren entreguen los papeles originales fox. 120.

Para que el Pien. ^{do} otorgue las apelaciones de las cosas
que proveyere por gouerno a esta R. Audiencia fox. 124.

Para que los asuntos del Cavildo esten en la capilla
Mayor y tenga la cabecera de su enano frontera del escano
y asiento del Pien. ^{do} y de ^{do} donde se contiene
y no se rino fiera. de Pien. ^{do} y no sepan tarima
ni se paldos y esta proveydo por excomunion. en quito y
mandado guardar por cedula R. D. fox. 129.

Para

Para que la Audiencia informe acerca de la fabrica de
la Iglesia que se haga de piedra y otras cosas como a fox. 121
y 122.

Para que los Obispos ni obispos se an recibidos con palio
ni se hagan gastos acorta de propios de la ciudad fox. 123.

Para que mulatos ni mestizos no sean notarios ni
escriuanos a fox. 122.

Para que los oficiales R. D. no sean Regidores de lugar
donde lo fueren a fox. 123.

En los confines de la gouernar. de Nicaragua y de
Costarrica y de Nueva ay muchos Pueblos de Indios
gemellos cantadas de tributarios. y se le guarde y guarde a
en la costa del Sur, ay un Conegimientos en el qual
genla Isla de Chira que es de su jur. ocho leguas a la
mar ay muchos yndios tributarios de la Corona R. D.
dijeron en otro tiempo a la Audiencia de Panama esta
Isla de N. 13 que se incorpore en Costarrica cuyo
gouern. pone un Themiante y el obispo de Nicaragua un
Vicario, Herr. tabla 12 a fox. 31.

El año pasado de 1629. despacho su Mage. su
R. D. cedula a los yndios desta R. Audiencia y a
que con parecer del Cavildo Ecclesiastico se diese si conuenia vol
uer a su jur. aquella parte de Costarrica que se le quitó y dio
ala Audiencia de Guathemala antiguam. desde el año
referido de 73. por que alli lo pedian los dho. cur. Vassallos
por la cercania y correspondencia que tienen. Mas en Pa
nama que en Guathemala, y le dio el Obispo y Dean y
Cavildo desta Igle. que conuenia se restituyesen y valiesen
el dho. termino y jur. por el albuo grande que seria en por
la contatacion que tienen con esta Igle. como por y viniendo a

ella de fuerza por sus tratos vendian de camino con
sus apelaciones y ocuparian el tiempo que les sobra al or
dinar y doctores desta R. Audiencia conq. tendian mas
negocios para mejor merecer el premio de sus salarios.
Todo lo que esta dho S. En esta Delacion esta
abreviado por los libros de los dos Cavildos que en donde
no estan citadas las cosas es por evitar prolixidad y para
hauerlo de poner lo he mirado con mucho cuidado y
trabajo y lo que no e allado en ellos por Padrones y re
laciones de Baquianos de la tierra beneficiados y
afirmamos por la historia general de las Indias adonde
se remite con las citaciones a lo q. Coronista para q. con mas de
canso y brevedad halle lo neces. y huviere menester para
la historia en lo tocante a esta pte de Panama por q.
de mas de lo que antiguam. corria conforme las cosas de q.
se anadido lo que se me aofendido desde el tiempo que yo estoy
en esta pte en que vine, como testigo de vista por can.
hasta oy que me hallo Maestro escuelay Comis. subdelegado
general de la dha. Juzgada. En 25 de Julio de 1640. e
los demas Curatos y beneficios desta Prou. no hago en par
tecular velon. mas por estenfo por no hauerla tenido de sus
beneficiados y curas en otras particulares y algunos infor
mes de personas baquianas de Natina por que sin
otra ayuda se hecho la dha. obra, y de las Capellanias
por su Catalogo que esta en el Juzgado eclesiastico y por
la tabla que de ellas esta fixado en la dha. Cathedral
en su sacristia mayor y de las ofradrias por sus libros
con velon. de los Mayordomos que manejan las
Cuentas y tribuyen y hacen sus partes con que

Reduccion del Guaymí
de Darien y sus
Indias

35
me parece haver cumplido con las advertencias q.
V. Mag. amandado dar para esta velon. lo mejor que
yo he sabido y podido entender con celo de cumplir con lo
mandado por V. Mag. obedeciendo a mi Perlado y
Cavildo que se dignaron de encomendarme este cuidado
travivendo otros muchos que lo pudieran y supieran hazer
mejor quizo a quien doy las gracias por haver querido ser
de mi este trabajo. En virtud de V. Mag. suya y de
Catti y de la persona q. Dios con mayores auerentam.
de Reynos y senorios Panama y Julio 25 de 1640.
Despues de haver acabado la Relacion suya envia
llegaron a mi mano las que el p. Presentado Gas
a Drian de santo Thomas prebitero general del
orden de s. Domingo que lo fue de la provincia del
guaymí y la Reduccion, comis. del santo ofi. de la de
Veragua; hijo al R. Coni. de Indias y de la de
Darien y de sus naturales su Reduccion por orden de los
Presidentes Don Enrique Enriquez y Don Andres
Garcia de Leon y de los mas antiguos que por su muerte entro
en el gobierno desta R. Audiencia de Panama
Cavalleros ambos de el hábito de Santiago tomara
solamte. de las lo que para el intento de la historia
eclesiastica fere mas a proposito por haver de
allas en el R. Coni. mas dilatadas. Digo comen
zando por el finis de Natina y de description de
Guaymí que la entrada y principio de qualquier his
toria es la description de Natina de quien se quier
tan los sucesos la Religion Vitor y ceremonias y cos
tumbres de sus naturales para q. quien por ellas
pasare los ojos alle caminos llano deudas sin trope

con alguna; y assi comunga en esta narracion
 (se donde se ~~hice~~ tomamos para lamia de
 casa Capitulo lo mas conueniente por la breuedad y
 Reconociendo al lector a la dilatacion y extension
 de su original) por la situacion temple y clima
 Calidad de los frutos y demas cosas de la provincia
 de Guaymí y de su reducion y de los siguientes la reli-
 gion ritos sacrificios costumbres Juegos y otras cosas
 comunes a la humana naturaleza de la Ciudad de
 Orizaba de los Remedios gouernacion de Veragua que
 es fente de su estado tiene sus vertientes al mar
 al norte es tan grande la prov. de Guaymí 24 V.
 V. leguas la altura y frigididad de sus sierras y montes y
 pelagiosos pasos obligan al caminante a pasarlos
 contomos de no ser despenados y muertos a un resuancum
 de cabuya en las estrechas guetas de solo un palo que en la
 profunda de las que haldas tienen puesto sus
 tirales para su paso. El continuo llorar sin consi-
 do verano hace esta tierra humeda, fertil por lo mucho
 rios caudalosos y de arroyos conuenientes quedan abund-
 dancia de pesca regalada particularmente de
 un pez llamado bobo, abundante de leopum bre y
 y variis que son cultuallas y promue la tierra para el
 sustento y cultibada otras, quales son Yuca, Patatas
 Yzarnias, otras, y otras aunque en el mar se cria
 por ser menudo siben es sabroso tostado y en plantanos.
 La fruta de un arbol como Palma de las que
 dan dardes aunque mas alto llamada Pipiba y como
 el arbol a semper y a breues es la mas comun y
 socorrida y de ma de sustento a los aztecos que

Principio
 de la
 historia

ma. haie a su complexion y gusto con defecto
 a Drombre onanporos y susi aprouchando se
 el para sus bebidas y Ponachetes y juntamente
 y las armas que de su tronco acen como con lanzas
 y alletas y garros para los demas meses coponcha
 fruta de la que quedado veie en el dho arbol
 y Pigibay y secandola al humo la azonan con que
 suplen la falta de las frutas de el tiempo -
 No carece esta provincia de las demas especies
 de animales que las otras de las Indias pues se
 allan en ella. Leones, tigres y otros de su fereza y no
 tanto como orras Venados, percos ligeros, gatos nabues
 que son los que en Castilla llaman de pones, monos
 de varias colores blancos negros y colorados, zehinos,
 y percos de manada; Ardillas pabas perdices de dos
 generos grandes y pequenas papagayos y ceriquitos y
 otras auis; es tan pomonosa la breadura de las en-
 lebras quemata, aunque los naturales es
 bueno por su mucha humedad a los espandles causa
 bubas dolores y conuientos.

Cap. 2.º de la Religion de los Indios y sacrificios
 a sus Dioses herozes y supersticiones.

Tienen estos Indios conuincimientos de vndios aunque
 no el Verdadero que gouernna todo el mundo a quien
 llaman Noncomala que es el Cielo y la tierra que es
 tanto entimieblas y sus hauidores. Que los medicos reser-
 ho a passar a la villa del Rio Guaymí y viend
 una hermosa mujer por nombre Tutve aficionada
 della la vbo y se dio prenada de doce o a tuera y
 Varony hembra que al tiempo de sus nueve meses

Nota

pario muy vellas lamada las crio por espauo de N
 años al fin de los quales estando auiente en vn
 Combite, su Padre lastiadao al Cielo y al varon dio
 la claridad del sol y a la niña la de la Luna y desde
 entoncs vino a lumbro de dia y la otra de noche.

Aunq Noncomala quien es Dios vniuersal se
 vale de otros en quien se parte el gouierno de las provin
 ças el que el de Guaymí es vn cerro llamado Nubú
 que veneran como a Judio: contemplan respecto y temer
 que y en solo a haer sus rogatias y plegarias: mas a tie
 uen allegarse cerca; por que los viejos de 60 años y Capitan
 le adoran y le veneran vn quarto de legua distantes de
 los demas a medio; embustes de Demonio que con el
 furor de los vientos que en el bramcan y leuanta no les da lugar
 aq la curiosidad los acerque vn paso mas.

Llaman al Demonio Nubú en su lengua aq. con un
 pormalo y como a tal le temen por que aq la prim^a vez
 se aparece lo dexa el miedo casi muerto con cuyo dismayo
 queda hecho el pacto y estendido por bruso queda allí ade
 lante le busca por los montes y solerades mas retiradas don
 de se ablan y como a quien trata con el le temen y a borre
 con los demas por el mal que conocen les puede hacer.

A cerca de Nubú afirman que Noncomala
 vniuersal Dios enojado con su Provincia del
 Gua Dni la inundó y anegó y su Dios Nubú
 guardo la simiente de vn hombre que entro sueños ex
 celio la qual sembrada por Noncomala y a de renosado
 nascieron hombres y mugeres y de la corrupción de tal
 simiente los monos.

A los

A los Españoles atribuyen por Dios al Dayo
 que quando en alguna parte publica de su tierra
 cae se juntan todos y señalando vna celebran
 en el vna grande bonachera en la parte donde
 Rayo Dios de los Españoles cayó para aplacarle
 aqui se juran tener enojado usando deste barba
 ro sacrificio.

Agerançe. A capullo de su miembro viril con vna
 espona de pescado guardada para este efecto por allí
 con vna cuerda de algodón tan gruesa como medio dedo
 se ensartan todos amarrando los extremos con vna
 galo: quellen el primero y vltimo de la danza con
 tando con grandes menes vestas y movimientos
 con que el cordel corre a vn ay otra parte se desanoran
 y las mugeres desnudas en trela ensartados en vna
 pequeña batear se cepen la sangre y pasando a
 otra mayor con vna cuerterica y otras cosas que
 ellos estiman la ponen sobre vn palo en el lugar y
 sitio donde cayó el Dayo hasta que el tiempo
 la consume y con este sacrificio presen queda aplacado
 el Dios Español.

A Judio Nubú solo hauián sacrificio vnavez cada
 año y quando se les oficia acer a algun camino largo y
 fuera de futuna le hauián de frutos de Matena asi como
 blancos patatas Yuca y papa blanca por buen vras.

Hauián entuestr. Judio quien se temia aui. y otros al
 modo que los monos y moras con varias supersticiones encada pontual
 e ntre otros engañan con que el Demonio los tiene caudados
 y de quieraca grande amechas entender que ning. muere mas es
 por maledicis de los Brusos que hablaban con el Nubuyafi

Viendo enfermo de algun grande accidente alguno de sus
Parientes visitando le preguntaban si en sus años ha
bian ablas o visto alguna persona o comido con el y
Ala que diera aunque fuera Padre o Madre o en en
fermo los juzgaban por brujo y luego los ahorcaban o ma
tavan con una macana desta era la cura de la enfermedad
y sino hauiendo el enfermo entresueños avadia escavan
sueños entretodos los decian y una legua al rededor con una
Mojes y en quien caya se decantava la muerte y dier
punto a Padre madre o parente -

Los hechiceros o Brujos dicen salir a buscar al De
monio con quien tienen pacto a las horas a ablas con el y de
quien reciben estos males y que toman figuras de tigres leones
lapardos y culebras y otros animales fieros en las quales na
cieron por que en ellas tienen que hacen sus maleficios y dice
el autor haver confesado a algunos piadosos de culebras y de
crían no ser verdadera sino compañeros y haviendo tomado aquella
semejanza y matarlos y que embiando a aprender un
Indio por casado dos veces llegando el que iba a aprender a el
se le convirtio en un fiero tigre con cuyo miedo vino a la confes
tan atemorizado que le obligo a darle credito.

Otras veces dice el mismo Padre que llegando a confesar una
India poco havia que estava buena hecianso sangre por la
voca muero y que luego tubo noticia de ser sido bruja y de
de transformava en tigre cuya forma tomo para matar a un
su enemigo y el serio tan buena mana que la alanceo y bus
cando compañeros para traerlo por entender lo dexava muer
to quando volvio no lo allo sino alguna sangre con que
se persuadieron de ser sido la India muerta. El tigre
Capit. 3.º de los casamientos y mortuorios de los Indios
Los Matrimonios en esta Prouincia del Guaymí

se celebravan desta manera en nasciendo la niña
sus Padres cuidavan de su remedio procurandola y
poso tal qual decian si era rico y poderoso nose con
tentava con una mas contada las mugeres que podia
tener segun su caudal y este havia de tener de 20
a 30 años por que antes por maravilla tenia muger y
el mas viejo de ordin era preferido en el casamiento
y este por concierto de los padres de la niña se hacia
a quien el desposado poniendo la mano sobre alguna
parte de su cuerpo en señal de consentim. quedava cele
brado y teniendola en brazos por algun breve rato de
lanceo arrimada al pecho con que comia por su
quenta su regalo y la obediencia a su suegro desde entonces
y el que tenia 4, 0, 6 mugeres la mas se sacava la
con quien vivia y las demas en casa de sus Padres
a quien servia algunos meues durandolos en el
tiempo que el desposado tenia distribuido y si ellas
eran de heredad su marido en suya compania y ba
siempre la tenia sin de xarle por que era siempre lo que
mandava entre ellas no auia envidia ni zelos aun
quando auitan en summa casa junta quando con
tuvia de sus padres las llevan -

Muerto el marido por lo inuidable son las muger
es del heredero del difunto y sino lo tiene el pariente
mas cercano que era lo que observava el pueblo he
breo si la muger moria sin hijos casaba con la her
mana de la difunta quitando ella a su marido si era
menor que ella pero si era mayor no se podia casar
con ella sino es que fuese soltera -

El amante elorado pum de con sangüimida le era prohibido
si moria a algun persona de calidad le lloravan diez

Patientes tres veces a la hora por 15 dias palamanana ame
dio dia y alanoze sumorta faera de corteza de arboles
quellaman Panpanillas quebravan las piedras en que
molian aqueldia y no dexavan pensu nigato ni esclavo
que no matauan ponnan cone lo cuerpo ni. Cerkhor
patenas de oro y colores con que se pintava y por quatro dias
le temian pendiente de 4 orones ponnanole debaxo fuego
con que le ahumavan hepo eto los vefos que hauran
of. de sacerdotes en la misma casa hauran la sepultura
ra donde enterravan con el todo lo que hauran muerto
paraque le fueren a servir con lo demas que hauran que
to con el cuerpo a la otavida -

Passado el año que cuentan por lunas conuran
alapente principal de su Provincia, haurando una gran
borrachera de enterran. Al difunto sacan los que son y puestas
en una hamaca que hacen para este efecto los cuelgan y
mientras vnos comen y venen otros con sus cantos a laban
al difunto gestas con sus exequias y honrar funerales
que acaban se buelven a sus rancherías.

Ala venenacion de la hamaca en que dexavan los
huefos estando viva hauran otra fiesta de la misma suerte
con que todo el año andavan en ellas -

Los Campos de Niveas de Angilis en su Eneyra y barcas
de Acheronce tenian ellos en vn navi muy amena y deley
tofa donde el difunto iba con las cosas que sus parientes auian
puesto en la sepultura para que les sirviesen adonde
hauran de passar por las grandes rios, Horey, Hemay,
y Olay por los quales no passaban sino los que iban pintados
y los que no lo estavan vagaban por sus riberas asta que al
guno de sus parientes pintado llegava con quien passavan los
de su Parvota y llegados a la demada tierra

Vivian en ella diez veces tanto años como en el mundo
auran vivido que si hauran sido 50 le correspondian 500
en la otra vida y al fin dellos moran sus almas
de spues de muertos los que se hauran allado en el de
van a labar al dia y antes no comian -

Cap. 4º de los juegos que temen los Indios.

Los de Noimar celebran juegos que los Indios de esta
Provincia tienen es de la corteza de los Pipibae de
Nalan e dia combidan los principales de la Provincia
del Canaqueen vn ilo de tantos nudos como dias ay hasta
el señalado en que a desera fiesta y cada dia va cortando
el suyo y quando ya faltan 4 o 5 en estos previenen
todo lo que se a comer y beber y el ultimo le llaman alapante
y lupar donde tienen hepo los ranchos donde se alojan
y fentan por linages divididos, vn dia antes nombran Ca
pitanes generales que aquella noche hacen dos fuentes cada
vno el suyo y en una varanda o concha muchos
palos libranos de valura de dos varas de largo y en
el extremo una bola de cera puesta al monte como una pelota
La noche entera se pasan en vela, de los palos y hincando
otro es blanco de sus tiros que celebran el juego con gran al
pazara y grita tenian por mal aguro que alguna muger
se acercase donde laviesen los que estavan velando. luego
otro dia los dos generales conyugente asi dos palos hombre
vnos con otros con los palos que an velado aquella noche
salen al campo y o puestas vnos a otros comienza el juego
el mas antiguo de los dos Capitanes puesto como el primero
a recibir el golpe del compañero que a desera su puntoria a
la Pantorrilla. A qual se pone en su lugar a recibir el
golpe de aquel aguerentiro y esta suerte se van sucediendo
a recibir los tiros de los palos que traen en las manos.

Andando el tiempo para que no aviesen y carido el pado
 acuden a el diez doce aogerle galli es la gaita y el rego
 se fueran a cabanos para haerme bueno del sobre lo qual
 de suelen en y aun matar y es agario quando el otro ubo
 de la pantorrilla arriba que con el vino que han venido
 lo fueran de donde nacen infemas perdenenias. Dos dias dura
 de fuego y altereros haen en feria cambiando vnos con
 otros lo que aen y algunos se vueluen ari. Canchos -

De o aua que los mas cara parentela stana de por
 en su cancheria de Palmira grande en forma de ronda
 la qual gobernaua. Mas vnos se bauan los canchos
 diu dros. vnos de otro media legua o vn quarto sin otra
 comunicacion mas de la que tenian a la fama de sus que
 por y to: muscuau de vna parte a otra quando se les an
 tofaua por lo qual acostado muez trabajo de vnos a otros -

Quando iban a pescar; sentian mucho lo temen por
 mala guerra nadie les pisase sus redes y sivan algun
 capato de sauan la pesca -

Los medicos de sus enfermedades gerida. los curan
 en lugares apartados donde nadie vna en enfermos
 mas de vn muy ago que les sirve de enfermero -

Andauan desnudos. Varones y hembras sin tapar de su cuer
 po mas de la parte vergonzosa que cubian con vna corteza
 de mudo que llaman panpanilla -

Duermen en el suelo sobre o por de vna teniendo a lado
 vntion encendido que mudan quando se vueluen a otro -

Cap. 5. de la entrada de los españoles en esta Provincia

A vna como 55 años que teniendos no tres a nuestros espe
 En la delta Provincia y de sus Indios revinieron a poblar
 las Ciudades Nra. S. de los Nuevos. cabeza de la provincia
 de Veragua a la vanguardia del sur y Santiago de la parte

en vnos llanos de donde salian a la conquista comen
 zando por los mas cercanos dando los gobernaores en
 encomienda a los que se aveindauan en ellas que
 ocupauan los Indios conquistados en su prangencia labian
 ya a su aia sin cuidar de su doctrina ni mención en
 la fe; quando ya los estaban labando algo trataron
 de conquistar los que estaban a la vanguardia de la noche; y aun
 que las entradas fueron muyas con los Indios conquista
 dos nunca pudieron reducirlos de Guaymí a su prangencia
 les haieron guerra prendiendo los que podian y tratandolos
 como a esclavos para aproucharse de ellos en sus prangencias
 en compañía de los reducidos -

X. Después esta en la noticia de N. Don Juan de
 Valverde de Mercado informo a su Mage. que dio orden
 se reduxessen a población con los de la sabana conquistados
 y los dexaron en su libertad que executo el Licenciado
 Cacho de Santillan y don de la R. Audiencia de Panama
 que lleuo consigo para todos hijos de poblaciones San
 Pablo, San Phelipe, Santiago de Guabala y San Pedro
 de Cepatura. quales sacados que los dotaron y gober
 naron en Policia no obstante la contradición de los
 encomendados a los quales acusaban con estos b. penes de
 tributo o b. anegar de mays en este estado se haian me
 dorado las cosas quando por ambicion de mandar los la
 dnos a los de vna conquista de Guaymies que como era
 Alcalde y tenian los cargos de la Policia apereaban
 los con malo. tratamiento. que los obligaron a huir a
 sus montañas de donde auian salido.

Informado su Mage. remiso sus cedulas para esta Reduccion
 al Sr. Presidente Don Diego de Velasco que la enco
 mendo a su hijo de Don Alonso Coronado que es vna
 que hauido las diligencias por medio de los Indios Ladinos

No escau mas que en la villa de la Cruz de los Nemes
dici en los indios que nombraron san Alfonso y san ph^e
y Santiago y en el dho dia dio la vuelta a Panama
llamado de otros de govi. sucedio en su oficio de goviernador
de aquella provincia de Veragua en propiedad el Cap^o
Lorenzo de Salto quien el Rey nro S. en cargo
de muy encarecidam^{te}. el cuidado de la reducion de los
miserables su doctrina y ensenanza y gouerno Poli
tico porque su antecesor en interin le hauiamos informado
de sus poblaciones sin embargo no hauiendolas de que
en sus testimonios comenzando a poner en execucion lo
mandado por medio de embaxadores traxo a los Guay
onis de Conuta con buentatam^{te}. a una poblacion por
nombre nra S. del Prado Junto a los Remedios y a los
que hauiaban el mar al norte por medio de Alonso
Lopez Viruia entre ellos dandoles para su doctrina al
Padre Gaspar Rodriguez de Valderas en sus mismas ha
bitaciones pero se hauiendo podido alcanzar mas de los in
dios que son Christianos y vasallos de su Mag^o. pero en su dho lugar.

Cap. 6. de la llegada y primera entrada del P. P. de Santo
Thomas a los Nemesios y Montanas -

Haviendo llegado a la Cruz de los Remedios cabeza de
aquella Provincia de Veragua el P. P. Adrian de Santo
Thomas que venia de Panama en busca de embarcacion para
de Peru y Apurimaco de la sentida de Amalricos que ha
uia tenido la reducion por las discusiones del P. Gas
par Rodriguez y Alonso Lopez por cuya causa se alteraron
los Indios le persuadido fuese en buscar a proseguir
la puz como tan experimentado en el trato y
comunicacion con los Indios se ignoraria relacionar a
a su cargo muy buen suceso resuelto en la entrada

de cargo sustituido Apurimaco y Apurimaco los Carques
de Guaymí y por otra parte dio aviso a la R. Audiencia
Presidente y Obispo que lo era Don Francisco de la Camara
gal prelado de santo Domingo Superior de los Padres
que dentro de treinta dias le embio Patente y licencia
y el Obispo comision muy plena toda la que se
tenia para con los indios -
En este tiempo llegaron donde el Apurim^o. C. Capi
que y abia con lo, personas que fueron de muy
bien recibidos propusoles la venida del P. P. para que
graciaran con que no los aya de sacar de donde estauan
y a la natividad de nra S. de puz de haue a
dicho misa con su companero como en su viaje llevando
por guia una Cruz leyendo las oraciones. al fin de cada
ornada arrodillandose la adoraban en hauiendo
de gracias por el buen viaje que hicieron en este dho
apre por las fragorosas de aquellas montanas -
Sucedio en temblor de tierra en el camino
a media noche con lo qual se alteraron los Indios que
con el iban y tomados sus armas con puz y barahunda
apuntaron con ellas aia el cielo y preguntada la causa
de la accion respondieron que noncomala aia querido
matar a la tierra y que ellos hauian salido a la defensa
de su madre que huiera sido muchas veces destruyda
pero fuera por ellos que en semejantes ocasiones las
ayudauan. Demostraron semejante hauian nros poros
en su enalidada quando oyen tronar que salian al
campo con sus arcos y flechas y tirando aia el cielo
decian que hauian fuya en el audios matic y que ellos
le defendian proseguendo el viaje por las montanas cuevas
y rios con gran peligro de los padres como poco vados en

tan aperse caminos. Llegaron a una Col. llena a la de
donde dividieron las dos mares de Norte y Sur y el dia
La exaltacion de la Cruz que fue el 3.º de mayo cada
lono donde de la otra parte esperaban como 30 Indios que
y adonde se acercaron a los Padres y poniendolos en sus
bambres los pasaron de la otra vanda y en la ruyna de
los ranchos antiguos entre que tenian su antigua plaza
levantaron altar de canas donde pusieron la Cruz y
lleuavan y le adornaron con los ornamentos que se les dio pobres.

Cap. 5.º. Lo que les iban haciendo en las montañas de modo de Cruz.

Otro dia despues de haue llegado a los Indios que se
allaron presentes dixomucha cantada el padre y los predi-
cos por medio de un interprete dandoles a entender la causa de
su venida que era a hacerlos Christianos enseñando
les la fe y sacandolos de poder del demonio por medio
de Patrimo y muchas cosas apropiadas al intento
a lo qual respondieron que descansasen y les pararian
bien lo dize mientras dauan aviso a los demas de la
provincia entantanto los Padres distribuyeron el tiempo
Religiosamente como si estuvieran en su Convento durando
el ofi. diuino a sus oras en la Capilla de un cap. de
levantandose a medianoche y acudiendo a su
Misa como a un ofi. diuino por algunas legumbres que los
Indios les traian para su sustento enseñandoles las
oraciones y permitiendoles mas con obras que con palabras.
El Compañero de padre viendo la pobreza de la
tierra y su asperez y los pocos Indios que se hauian bautizado
los trabaxos que les esperaban desanimado de el inar-
to que se hauiasemido tomo por auerido el mal que con
que dexo al Padre bien desconsolado a que se
seguirle paz. El Demonio es eficaz en sus tentaciones.

Y mas quando arriega aperse lo que tiene gran pado
Acosta de muy pocas posesion como latencia adqui-
ria en estos Indios queriendo el modo de vivir
que tenian los otros padres y el exemplo que les
dauan con el hauanyá. Por las maneras que se iba pa-
reciendo bien todo lo que hauian.

Cap. 6.º. Lo que se hizo en las montañas despues de quedo solo.
Despues de el P. Adrian se quedo solo alentado con
el Conuulso quemor. le hauiado dado un m. para lo
comenzado le dio a entender a los Indios la m. que se
ma. les hauiado por un mandam. de el gou. de Veraagua
en que se hauiado dado en que concedia la paz. a la
Provi. de Aquaymi y libertad y quendos años no pagasen
tributo ni fueren encomendados por su parte. a quele
fueren los Indios que querian ser Christianos a
empadronarse. y haue los que hauiado en la prov. por
que se hauiado visto mas que treinta
y esto les dio oydias de termino como a ha-
cer el pasaron y en el señalaua y Capitanes los que
se parecian mas alentados y apasion de los Caci-
ques les prometo el termino para que acavassen de
venir los que quedauan por empadronarse y concedi-
do otros oyd. en que se caua el pasaron y halla
entre chics y granes mas de 20. y los 500. de
armas tomar que eran achas y machetes de quindos el
gouern. por quens toman cabeza por que los Cap. que no
tenian mas de nombre. entiendo de paz y solo los obede-
cian en el sequerra sin que se viese quien castigare de ellos
por que el aprauado tomaba la encomienda quando la oia
de les fien.
Hizo juntar la gente en su quadrilla con su cargo

Nombre por Capitanes los quetena señalados en el
padrón de los acadavos 1595. que se les dio
cargo de los cadavos. Lo que haia por: sea
de Apouanado. La obliq. que tenian los Capitanes de
cuidar de sus subditos. Jellos se obedecia.

Los Caciques se llamauan Borai: que era el que
apal de su parcialidad nombró los Capitanes que
con él se parecieron. A la de Beque. 7. A la
de Monigo. 8. A la de Menena. 9. A la de Baga
4. A la de Medi. 5. A la de Kegi. 6. en comen
doles juntamente. La contaban por que se haian
de dar cuenta de ella, siempre se la pidieron y la por
que haia de tener era sobre los 1595 que se les enco
mendaua sin que se pudiese meter ninguno con la por
te de loro y ellos auian de estar a orden del Cabra
que es el lugar therrante del Cacique y de la suerte
de que se disponiendo Apouanado grandos de acauando
de quanta importancia era para sus como di da de la
Unidad a sus cabezas con el ejemplo del que tra
no a sus hijos y les hizo quebrar el manojo de varas
de su cargo y junto no pudieron ponerlo en obra.

Hicieron de mas de 1000 camas en gumu dia
de notros tanto la del P. Cabildo y Iglesia
y la de todos Santos de 1622. cantos de su misa
y por lo tanto ocasion de la discordia que tubieron con el
P. Balderas que fue sobre el sueldo que haia de dar
por que no era igual su departamento en las personas que le
auian de dar en que eran molestados por pedirle años y no
a otros para tratar con ellos el orden que haian de
tener segun eran costumbres sin que fuesen
años prefijos. a otros ni se quedare alguno sin acudir

Con el Senado de acadavos y los Capitanes de 1595.
43. Vn dia en que con supe que se haia de traer
comenzando por el primero del Cacique Borai que vino
con el de la suya acadavos con el de palo y de esta suerte
de fueron continuando asta el ultimo de los 15
que acuaado voluia. A turno por el primero y en los
dias tonia el padre o las de cadavos cada Capitanía para
encontrar la dotina los quales contauan por nudos y
era su guano en un cordel. y assi dice que haian
conqueto de ambas partes que esto haie. el buen orden
conuerto que se tiene en las cosas.

Cap. 9. del modo con que se fue acuentando de la Paga
de sus ledes y sustina.

Mandó el P. que se hicieran libras de los niños
que temian de 12 años arriba con consunt. va. se
para enseñarles a leer y recar allaron en 1600 a
quin de mano hizo sus cartillas y como el sustento era
bastante para muchos y se tenían hauido un colegio
de 24. que escogio de ellos les aplico el dar en que se
viven en la misma casa del Padre que atendia a su
enseñanza y sustento hauido años de los mismos ori
nos Pedro que tenia cuidado de los demas y a quien
se conocieron por superiores. salian de dos entos como de legia
les al Pueblo con su ropar y pocas blancas de pan y panilla
y assi eran llamados y donde viuan seminarios imponien
do los entos a aquellos que se acobumbra en los colegios
a proseguir con el orden en leer esuuir y con
tar con la Dotina. Chisbanay concuruaron de
dejar el P. de sus todos los dias.
Señalo de de uiriones a quien los demas de su de uir

aludiesen a dar sus hijos a la dotrina y asimismo para
 los de su parcialidad y Capitania con su cacique con el P. Fr. Juan
 de la Cruz para Domingo diego de los rios
 mas fucago con que vrie los que faltaban y eran legi
 timos sus davan. Dabanse escusa estando ya m. d. y
 doi p. el Bautismo auiso a los rios que le embro los
 Santo o los y orden para que nombrasen a que Pueblo
 Lorenzo y que comen. El P. Fr. Juan de la Cruz
 y p. unirse a los rios y justicias byose el r. Juan
 de los rios de ano conuen con la mayor solemnidad
 que se pudo con danzas y arco y en procecion a que acun
 dieron todos y en un tablado que para este acto se mando
 hacer se dio el cumplim. a todo lo ordenado declaran
 do los el P. cada cosa lo que significaua y supuon
 taia adhiriendoles que si no obedien a las de lo
 comen. serian gravem. castigados por su Mage.
 y sus ministros y de las obediencias que les comen
 de obedecer a las justicias y superiores y las que
 ellos tenian de guardar las que ya no podian
 hacer por sus manos como acostumbraban en ven
 ganza de sus apauis. El r. Juan de la Cruz
 para el efecto las personas que les parieron mas
 a proposito asi para Alcaides como para Regidores
 Fiscales de las Iglesias deuenon los rios al
 Baptismo de los que ya estaban catequizados y bien
 instruidos. Baptizo y con mucho aplauso y rego
 cijo a sus almas dandoles por padrinos de los que ya
 estaban Chiriquis y de Amado y de catequizados
 y Baptizando a los rios.

Cap. 10 de lo que el mismo ordeno para escribir al P. Fr. Juan
 de los Principios

En este Cap. se refiere como por quitarle las mu
 jeres el P. Fr. Juan de la Cruz una para ver se haia lo
 que predicaua acuchand y matarle y la acometa y
 vista su malicia hizo demostracion de desearlo y ellos
 arrepentidos y confusos le pidieron perdón y lo raron
 de los de la r. =

Cap. 11 de algunos castos admirables y sucesos con los Indios al
 sobre dicho Padre =

Siempre en el principio de las Reduccion y primera
 de la r. y la chistianidad auenidido varios milagros
 y admirables y a uer de Dios la r. de sus
 predicadores para que asi sean bien y r. y r. en
 esta como se les auia enseñado a esta r. de la
 Dios ser embudo del Demonio. Al que ellos tenian
 quando enfermaban de que el que vivia o ablaban
 en buenos era b. y se caustava la enfermedad se
 cedio y llamar al P. para que visitase aun enferm
 sus Padres dando por auer de su enfermedad auer In
 dio con el paciente r. a menudo al qual por
 suado ser engano y que si fueren Chiriquis y se comen
 dase a Dios que el le favorecia y r. lo asi y adhirien
 do le hicieron la r. y viene algo le voluieron llamar otro
 dia y le halló me. y dixo auer visto al que le p. se
 guia con un farro de chicha y que desportando vio a un a
 persi con mucha claridad vestido del hauro del P.
 azotaba al que traia el farro y voluieron a el le p. r.
 r. r. sobre la ca. deya con que se alto mas aliviado.
 Otro que de un Indio Chiriquis que se haia mal
 de diez años que se haia retirado a la montana de san
 do su legitima mujer se haia casado con otra y acauso le

Repeccado No tubo en mi vida jamas en la
 Prehension que le dio proponiendo le rna seen mendaua
 del Catigo de p. en que venia muy gueto Salvo de alli
 que se donde la infiel a aguada a terrbar una Noz
 de los parientes della cortando un palo cap
 y lo mato =

En otra ocasi^{on} le llamaron para una confes^{ion} y en do en
 Comp^a de 8 Indios se armo un aguacuo que proscuraban
 ahuyentar a los plos dios a entender fo la Cruz
 a los Chirichanos era de fenna contra la tempestad
 y quino dios q fu de engano y el llego en pto de las de mas
 heyo una raga de agua y desde entonces hasta los indios
 tenian deusion a la Cruz =

En un Cacumino es como recorrendo de los prin
 cipios de la fe u Dapago y al punto e spiro =

Cap. 12 de la salida de las montañas a la Ciu de los Remedios -

Pienso auirras el conu^{er} de Veragua del futo que se
 hauiá heyo en los nueus Chirichanos. a base me
 de Abril de 1623 voluio acuirir a la que se ha
 ria de verlos en la Ciudad donde al presente estaua
 el Obispo D. J. Juan de la Camara y aproueyando
 de la ocasion los tups muy enorden auendoles qm
 comunicago el intento que era para ser confirmados vinieron
 de Sumagana y hallo por liba. Enactodos 180 de uenion
 los conuigo con tena y fista con saluar de arca buer ia
 y gente de acauallo entraron con danga que se hauián
 heyo al proposito y de baxo de arcoz que los mismos In
 dios lleuauan en procesion muy luyda el Obispo lo
 espero en la Iglesia de Pontifical y en ella tod
 confirmo hauiendo estado sus dias en la Ciu. Regalador
 y apasapero de todo el pueblo de cuyo conuino se despidieron
 pa voluer a la montaña

Cap. 13 de la salida a las sabanas y ida del P. a Panama
 y buelta a las montañas =

En todo el tiempo q el P. Adrian estubo en com
 pania de los Indios jamas quoo acauer con ellos que
 de saber las montañas y saluen apoblar a las sabanas
 y cuando de un ardo con ocasion de cruzta en firme se
 parauise auirar los propus como los que era de xar y con
 las razones que les oia persuadidos lo uno por su utilidad
 y para uer de pto lo otro vinieron en seguida a poblar
 cerca de los Españoles donde con su comunicacion se les
 seguina muy bien con esta resolucioⁿ mientras
 quedauan hauiendo un acometora de may de termino
 de ir a Panama a abamar de supierente la con
 cesioⁿ de los Preuilegios necesarios y se aprobauon de
 uando en su comp. 14 personas entre caiques cabras
 y Cap^{nes} gen 7 dias se uieron con el gouernador con
 cuya luenia se embarcaron para Panama gen
 otros 7 con el Presidente don D. de Ribera de quor
 fueron muy ben recibidos y les cenalo de la casa de
 para su sustento creta canidas y al p. 400 de fi
 sendio p^a cada año a la de el p. se hicieron las capi
 tulations en el de fe Mag. en que por diez años no
 pagasen tributos ni hicieran mitas ni tuuieren
 personal conuictos el pueblo en la sabana donde
 ellos escopresen otros preuilegios se restitucion a las mon
 tañas donde fueron recibidos con mucho agrado y
 gusto con la relacion que los Indios hicieron de lo
 bien q en Panama los hauián tratado e me
 de Aueno con lo de ellos fue a la sabana donde
 les ordeno una fementera y se voluio a acuirir semana s

en las montañas a confesar y hacer los fines
de aquel tiempo en q. el jueves santo salieron de Orizaba
20 de febrero 15 -

Cap. 14 de las dificultades. Desembarcamos para salir a esta
poblacion =

Hecha la concha de maíz en la abana que fue
de 350 fanegas y bueltos a la montaña tomaron para el
apuro de la salida de ellas a que ya estaban de término
por la muerte de los Indios. Y apretaron a una alfombra
de la que se cobraron de que perecieron muchos con lo
qual se confirmaron en sus errores y supersticiones por ven-
ción a la poblacion a un tiempo con 8 Indios
Pe. como por el mes de febrero saldrá con la
gente a hacer el Pueblo =

Para estar en la vida como a demonios por un tu-
oronto aun encomendero y pretendia tener derecho a los
Indios que se salvan lo perdio y a los de acañados a los
y el P. por su interés lo haia y que a punto que
se tienen los ama de reparar el gouernador entre
los españoles ayudaron a los brujos y viejos
que por haualos quando las mujeres querian mal a los
y así se determinaron en una bonachera de matarle
la noche de S. Thomas Apóstol. este caso luego ayudó
de los rinos del colegio por medio de uno de ellos
y se hauro allado en la bonachera que se le punieron
allá confus tanques y flechas prometiéndole de defen-
derle bastantes en una punta les dio a entender a todos
la ignorancia que con el haunan usado a lo de tanto
tiempo que hauiá estado en su compañía. Y de unido de los
a Policia y en el campo y notando sus hijos =

en quererle dar a dar dando credito a un hombre
que por su mismo interés les haia persuadido a que
de sacaron lo que contaban buen acuerdo tomándose
cominado con otras razones y para el efecto les dio los
decreto p. 26 de Diciembre de 1624 a la
salida, un barbaño de aquellos llevado de su colera por
una hija que se le auia caído con un Christiano en
dolo ella que se dio a la p. que se punier marido le
auia de pedir por esta causa lo que en su casa haia trabaja-
do respondiendo le que no pedira por haure caído con su
gusto y que pues era Indio principal a un infiel no dese-
aba el ejemplo a los demas que estorbaba un tanto
tan tanto como era y con los demas Christianos arrebatado
de temblido y hechando de en buelo a tiempo que iba
a sacar un cuchillo para darle el rino que era Pedro
de los demas de su colegio de 15 años le auia tan
fuerza de el cabello que rayo largo y le tubo arraya
esta que lleparon otros y le quitaron conucados de sus
voces que para que no le mataran fueran. El P.
de fenderle y hegado a su fin le pidio perdon con que le
dindio de fuerte que bueltos Christianos no se le quiataba
de lado ayudándole en los caminos y cargándole en sus
bambros =

Hecharon al Parage dia de año nuevo de 1625
y denandole el gouern. un sitio rico y sin agua por
no daller a. que los Indios pedian por ellas cerca de un
pato de un su amigo coneraras fibolas se entretubieron en
tanto q. secretam. embio 4 de ellos al P. Presidente que
se le concediere unq. el gouern. les pudiese poner el tubo
que lo alcanzaron con que se quisio para la

poblacion y por el mes de Agosto tenian ya hecha la
 Colemia y por falta de sustento por no querellos acudir
 el gouernador de quibao por no hauer salido todo que
 pretendia les sobrevino una Perchencia de murieron
 mas de 80 fue otro recuento de mesuras e tiempos
 conq todo lo que quedava de año se ocuparon en
 fabricar cañal y sembrar lo neces. sus sustento por
 denar de veyte de los mas de tres y se retiraron de
 colegio y acudir a su fortuna

Cap 18 y vltimo de otras entradas en las mon
 tanas y sucesos de ellas -

Aper suaron el gouernador de Veragua Don
 Juan Cortes de Monroy Cau. de la uita de Santiago se
 determino el P ha haer la otra entrada el
 año de 1626 por el mes de noviembre en la
 montana de cañal de los que quedauan 400
 y los lleuo a su Pueblo donde les esperaba el gouern
 y de mas veinos con sus armas de fuego y con honroso re
 cimiento le dieron las gracias por lo mucho q haia hecho
 y trabaxado en cultivar aquella vna otro dia se hizo
 pasaron de los a vecindades en el Pueblo q se hallaron
 mas de 100 y el año de 1630 se comenzo vn a
 Capilla de manera con sus colaterales muy curiosa
 con su sacristia con todas las cosas necesarias para
 el culto diuino y su choro y Baptisterio -

La entrada fue por el año de 1631 por el mes
 de febrero en fin del gouernio de los Don Juan
 Cortes y privilegio de el Presidente con Alvaro
 de quinones. Hoy se erige orden conde ason q
 de lo trabaxado voluio a las montanas por el

Desiduo q se haia pasado al mar del Norte
 de xando sus anagias moradas temiendo no los ca
 sen como a los semas embandolo allaman nose quos
 acabas conello. mas de hacer pueblo en las mon
 tanas donde antes lecerian arriba de la cordillera y que
 saldran 4 veces cada año a lo de las sabanas para
 rian atributo a su Mag. concedi seles como lo gerian
 de xando e lorden conueniente para su gouernio
 y nombrauo el Pueblo santosomingo. Voluio al
 P brenyo en vno dia venian todos los años
 a ayudar a sus compañeros a coger sus sementeras y de
 la semana de Congue. Vnuyos se afianzaron a quedar se -

Con la venida de otro nuevo gouernador a Ver
 gua se fueron mudando las cosas a trepunto año de
 Inguirinos y fue el de 1633 mandando q los Indios
 diuinos personal m. Congueha de los privilegios
 concedidos con que aborstaron q haian sus que de or
 dro quinta al Presidente y R. Audi. de Panama
 q no mandaron q no huessen mica

Vbo otro nuevo Pres. que fue don Juan de Corquera
 que informado el gouernador sinistram. le dio orden q
 que embarcane al dho P. por el Peru en la prim
 occar q a 26 de febrero de 1633 lo efectuó dexando la
 pagada en el Puerto de Payta desde adonde fue a su
 Promoueral a darle q de lo sucedido q retratando con
 el q hines subuelta con carta q tuuo al Pres
 de Panama le restituyo a su Pueblo con honrada
 satisfacion donde le recibieron sus obsequias con
 muy grande amor como a Padre y tubo con ellas
 a las de 1633 y vino a Panama donde

Don Enrique su Prudente tem.
 entra en la Provincia del Darien cuya conquista
 y Reduccion intentava con orden de su Mag. y quando se
 en su via y en el de Dios la comenzo en la forma siguiente
 La Provincia del Darien por la vanguardia del sur
 30 leguas de Panama y para el Norte 50 a Car
 tagena y 20 a Puertovelo en medio de las dos
 es montuosa en ella se halla palmo de sabana
 o llano, fertile de arroz y noble paranauro y cassa. Vial
 de oro por sus quebrados a una parte y otra del Norte y sur
 pueden venir a Panama a lasoca chica por mar
 en tres dias y a veces en 24 horas y de aqui al Pueblo
 de Enrique por el Rio parte en barco y parte en
 canoa en otros tres como a los sangeronimo don
 de estan las minas y poblaciones la primera en las
 bocas del Rio Alira y la segunda en la de ya
 bima Rio poderoso esta provincia donde los demoracion
 al sudeste corre el Inguaya muy caudaloso o
 que se junta con los sobre dichos 10 leguas antes
 de entrar en el mar las viviendas de sus moradores
 por la parte del sur y el norte son chozas de Palmi
 che apartadas una de otra 3 y 4 leguas son reconcomi
 a gouernos de Cacique en otros algunos gente soberana
 y a otros de gouernos de respeto y reconocen con
 temor las provincias circun vecinas trayendo de sus
 armas por nonos muertos o cautivos son llamados estos
 del Darien Punucunae y abundan de esclavos
 la tierra es muy fagosa que con los arroyos quebrados
 y ruelas hacen el camino aspero y dificultoso
 saben

Cronica del
 Darien y su
 Reduccion

no los para los naturales
 De Legumburg may es fertile y de montana propia
 y cupanga y rustico de animales fieros leones tigres
 y cubias y jabalis abunda los rios tienen muchos
 pecasos y de ferrenia del de buengulo se ven la perise
 mole es afluviada la carota o cocornils como en toda
 estas Provincias ay muchos las aves son vituarias de col
 res qualis son papagayos quacamayas periquito y otras
 alcones y aguilas Reales
 Vian de muchos mujeres quantas pueden abor
 tar siendo muy obremantes de su victor y ceremonias suma
 por anchura de una mar asta es de ocho dias de camino
 partena y la menor de seis y la longitudo de ranchos
 de Nestimo al otro sea de 50 leguas los poncehos
 de su Reduccion y conquista son muchos segun los refer
 re el sobre dicho P. Adrian que renata 6
 Las Provincias de esta nueva tierra son la
 de Oraba y tiene 15 pueblos la 2a de los
 Maritus 3 de los quimas 4 de los saracunas
 5 de los Oromeras 6 de los Camicuas 7 de
 los Pugnoscota 8 de los Paparos que son parentes
 de los y tienen su amistad y solo los de la Prou
 del Darien andan vestidos con camicuas de alpacon
 señal de gente de mas capacidad de vejez y valentia
 Estos entran en salidas y anheyo para damnifi
 carnos con muertes de muchos españoles negros y
 yndios que se an embiados para su castigo por lo de mal
 fueros cometidos en toda la costa y tierra del Darien
 y orma de 30 leguas despoblada de futuros hueros
 y nacidos de 1623 en adelante y a comecium un heros

El mar al Norte mataron sus españoles venier
 uando solo a Julian Carricollis por nro. de 14 años
 que entro en servicio de un Indio a Mencas por nueve
 años con tiempo fue curando el nro. y la fision
 de su amo con q. le dio oca^{on}. de tratar de su redi
 cion y paz con los españoles poniendo el poder en se
 lo buen testaria para sus comodades y buenas
 esperanzas de su buen trato. Con que como oca^{on}
 el Julian hauiendo parado un barco el año
 de 1635. Que pescava tortugas en la costa ef
 tando su amo ausente de ablar a los que en ve
 nian en esta ragon. Uego hizo señas y respondian
 de los Indios de su canoa de su canoa de la esta
 do en que tenia su pretension, comunicaron se
 Indios y españoles que venian en la canoa a
 y barco por medio del Julian puesto antes en los
 pechas de uamo de quererse huir y conociendo a los
 hauidos al barco se lo agasos y algo agasaron
 Los Indios a los que venian en el g^uerriam su
 rescate y forma de un año estos muros portugueses
 y dan noticia al gouernador de Cartagena de adonde
 iban y venian dieron fe la curiosa. de lo que con
 erramientas auian rescatado prendidos gaudiendo
 estado en que tenian la contratacion y amig
 tas con los Indios dióles licencia para que
 continuasen su rescate. Vinieron el año de 1636
 Meruando en su compania a Julian al pou
 con 4 Indios principales auiendo los bien deui
 do de taron de los Indios sacerdotes y los otros
 de aser y n^o hubieron en la fe dióles todo

Religiosos de valor de P. Agustín de la Poga
 que estuvieron en la Yancheria el año de
 Julian por mas de diez meses sin poder de los
 Indios aprepalos para ser dotados.
 de el estado se hablaban quando el Presidente
 de Panama Don Enrique Enrique Bauendo saui
 do el caso y que esta Provincia pertenecia a Portugal
 no escribio al gouernador de Caraga que como ministro
 tan pronto de su Mag. continuasse lo comengado por
 orden de los portugueses y Julian Carricollis persua
 diendo a los Indios a tratar con el Capaz a Panama
 y por su mano escribio tambien a Julian dando el
 orden q. hauian de tener. de terminarse entre
 los Indios y por mayo de 1637 se acordado por
 el Rio del Callano fuese un barco y luego qualle
 se salieron los Indios y Julian en canoa a recibirle
 y embarcandose y los mas principales fueron a Pana
 ma en donde el Presidente y Venios los de gala
 ron lo posible voluieron se con esto contentos y b^oien
 go de sabido. que tubieron los Indios breues al
 muerte en un P. tubian y otros dos españoles y
 por deir les traian las enfermedades de que algunos
 de ellos peligraron con q. parece que no se podie esperar de
 ellos la continuacion de trato de la paz cosa via
 con la venida a ista^{da} del P. Adrian encomendando
 le la redencion como a persona experimentada en
 ellas. e nel tiempo que se detubo acat heguir un
 Indio de 14 años q. estava en servicio de el
 P. de Uego Julian con 3 Indios principales a los 15
 de Noviembre a los quales se les dio de la paz a el
 P. conigo y otros quatro Indios del guay son

que vinieron con el Bapuzaje acathecizado
con grande solemnidad siendo su Parroco el P. de
Asisieron Audiencia y Caballeros eclesiasticos y sea
lar y obispo con mucho concurso de clero y conse
siendo el Bapuzante el sobredho Padre del Bap
tizaje hijo del Principal Cap. y como se fellian
llamaron el Don Enrique

Con este principio se embarco a N. de nou. con los Indios
de Jullian muy contentos con la fiesta y agasajo que le
hicieron y vestidos de Indios que les dieron y al 10 de
diciembre de 1633 llego con los Indios enfermos
a la Provincia de Parcu en cuyo medio se le
hizo un campo y se le dio el orden de Jullian y de
desarrollar los Indios a hacer sus venates dia de la
concepcion de la Virgen Maria que se hicieron con mucha
los Indios que lleuaron consigo de Guaymas con admiracion
de los naturales fue el barco y como fulto el venate
tambien los Indios que por el hauer venido se nado el
P. de haule de xado los embio a llamar a consular
y otros Indios de la zona de fulencia y vinieron de las 20
provincias de Parcu y de las 300 personas
y de los acentos de la causa de su venida que era a que se
vedupuen a la fe Cat. y de seruir y la comodidad
que esto les venia con la amistad Christiana
y prometieron haue lo que se les mandasse y enchase y
y en fin en la fe catolica dieron sitio a un pueblo
pueblo de Jullian y la obediencia a su Mag.
eligió por su P. de Jullian carrisolis quien
dio el titulo de Nellenana de toda la Provincia
y qual tomo con ciertas ceremonias la posesion de ella
por su Mag. y se puso nombre de san Enrique al

Pueblo de Parcu y con una cruz en la mar
que en posesion de la capilla que se haue levantado
donde se sentaron a orar una platica y el dho Padre
les hizo de andos acentos y yaceran vauellos de
su Mag. a q. tenian toda la obediencia y que si se
tavian en ella con su grande poder los castigaria y en
su nombre eligieron Cayque a lamo de Jullian
con 237 votos quien los dos entregaron el baston
de Cap. que nombra teniente eligieron dos alca
des ordinarios y dos de la hermandad alguacil m.
y 1 Regidores y un procurador de las mas principales
de la punta yeron oracion y a latarde audieron
a sus P. de Jullian y todos quisieron se les pudiesen nombrar
de Christianos y fueron de los principales 230 de
Panama los de Parcu arrependidos de haue
de xado al P. de la enfermedad y haue sobrevinido
a los Indios por lamudanga de temple vinieron por el
y lleuaron a sus Provincias donde hicieron Pueblos y Casa
y se le dio en que viniese y asisieron acathecizar
los y doctrinarlos que se acabaron a los fines de Jullian
ordenando en ellos el gouerno politico a q. se an a q. de
nada muy y vacuando en lo espiritual y tempo
ral todo del Presidente con su favor lo abenta
dando lo necesario asi para sus necesidades como para el
culto diuino y alos principios de la adreçado el
altar con ornamentos de oro en una pila dorada
comenzo el dho P. a baptizar a los que con prant
afecto pedian el Bapuzaje que a 15 de Jullian de
1633 estan Bapuzados mas de 300 personas con la
novedad se comovieron las provincias de ella y entre
ellas la de los Paparon y hicieron instancia en que
les hiziese pueblo a que se pario alos primeros de 1633

de 1638 el Rey Julian y hauido llegado
a la ranchera de un venerable vico natural de
la Provincia de Porcu que hauido retirado a los
tos altos de Capitan con sus compañeros y 8 mugeres
propias y hermanas sin comunicarse en mas de 3 años
con ning. de las provincias de sate y Porcu en cuyo
medio estacion procuraron dellas de manam y
y ay mas de 800 o 600 personas y siendo todos de
una lengua como se abubieron de la comunicaz
los vecinos salieron tanta parte muchos Judos y bo
zales de manera que los demas hacen burlas
dellor qual se fue a los años no obstante que
de su alieno ansado mucha en la ranchera
de Is a feron y lleuava 300 soldados pidio
al P. senalado sitio y el pueblo nombrase cauz
y subijas y huiere y el dia 3 de Mayo lo nom
bro con Julian y tomaron posesion de el en el dia
Mag. de Santos y subija y regim. con muy
custo llamandole S. Thomas con lo qual se voluieron
a las murgas donde estando en este estado
las cosas se tubo nueva de la muerte de el Rey de
que buieron mucho sentimiento y como en el lugar
gouernaua este Reyno el Sr. D. Andres de Sotomayor
de Leon Cav. de S. Lauto de Santiago y ydo mas an
digo de la Audiencia =
Al qual luego al punto proueyendo como tan gran
conuicto de el Mag. y celo de que la paz y
y amitas con los nuevos conuictos pues era tan im
portante se continuase de spacho un barco con man
tenim. para socorrer a las neuras de tan vigen
tes como sta dando muy animo a tan sar. ta

51
obra prometiendo no faltar de su parte a esta rediz.
Lo. de la Provincia de Porcu vinieron
de leuante la palabra ganari a futura y Cerania
dado dentro de 3. meses auidiendo el P. arce fue
nos de los. fue con Julian y con mas gente de Panam
senalado sitio bajo pueblo dió el nombre de San Jeronimo
y tomo posesion figueronle carra y yfencia en ocho dias
cerca de la qual descubrio el Sr. Julian y quebrado de
oro y se sentando segun las muelas seran de muy gran
potencia y hauido en el estado sito a los 23.
se embarco el Sr. P. para Panama con N. por
las mar. principales de ambos pueblos a los 2. de
Diciembre fueron recibidos en el Rey. de nuevo go.
comprase amor y agasajo dandole unas casas y murgas
les donde se hospedaren cuidando de su regalo arumoso
con mucha abundancia =
El Dia de los Reyes de 1639. ordeno el
nuevo Rey. que todos los cristianos se confirmasen
y cuya fiesta mando hacer a la vez general que les
siruiese de regocijo y temor sino auidiendo a lo que de
uian suudo padimo de los dos cariques de el Enm.
y S. Thomas de los Papas con quienes comio aque
dia y los demas senal. padimo. de los Capitanes
y las principales de la ciudad a cuya uniuision los lega
laron y agasajaron dandoles de seda a su viuanza
sin faltar a su mag. fue muy solemne y regocijada
y a dia y en la cathedral se celebraron las confirmas
y hauidoles dado a todos de su hacienda el Sr. P. de
el Sr. Don Alon. de Leon con que conu. y son de
y suma en ellos los despacho a todos a las obediencia
Prou. ordenando se lleuase adelante y pudiese en per
ficion la poblacion de S. Jeronimo =

Causaron las palas y cruces de los nuevos
confirmados grande alegría y contento en sus compañías
y vecinos y más con la relación de Magalo y los
pedaje y fiesta que el nuevo por. les hizo y todos
los de la ciudad y el favor y amilencia que todos, prome-
tieron con que se animaron a acabar el Pueblo de
San Jeronimo de Porcu y de San Enrique lo pararon
marcerca de Panama donde mejor se pudieren comu-
nicar con nosotros =

Con esta relación mandó avisar a Divino
hecho y le embio ornamentos para la nueva iglesia y lo
necesario a la admin. de los sacramentos acudiendo
personalmente a despachos de todo y embiando de otro reli-
gioso para compañero de la reducción en todos los ver-
cos tiene particular cruces de embiar sal a los In-
dios con que están tan mansos que es cosa de admiración
poco tan altiva y soberbia. En tan breu tiempo estar
tan sujetos efectos del buen tratamiento que por la di-
dos gobernadores de las Indias se les a hecho =

Quedan los pueblos de San Enrique y San Ger-
onimo en los fines de la provincia con mucha seguridad
y alegría sus Indias y los papas de paz y los naturales
son muy contentos =

Lo que esta gente Barbara tienen de la ve-
ción de cielo y de las demas cosas son mil
fabulas y quimeras mostradas por sus aduinos y hechiceros.
No han oído leer que todo es uno ayudador
de las persuasiones de Demonios y se reconocen por
familiares cuando se venen que se les ven con sus
demonios y diablitos anagua tan duessa y drabólica
y las Indias venen a tres negan y cada uno siente
la ley que quisiera por vivir unos apartados de otros sin

alguna comunicaz ^{en} ~~negocios~~ =
En lo que todos concuerden es que ay un dios
que mora en el cielo y con esta con una mu-
ger y concubinas y ha uenido juntado con una
della. tubo un hijo que despues de algunos años se con-
formo en un pecado por un dios y se llama se dio
y uenia pensando para su sustento sape en el río donde
este auitaua se cogieron entre otros peces y ha uenido lo que
to a herbi gente calentando con agua de su padre
salto de la olla y se vertido en un forma en su
antigua morada: su padre y su uia se desoñado viendo
que ya tenia hechas se transformo en sol para que uen
de este mundo que empezó a fabricar distintos del suyo
bajo el cielo en que tuuiese su auento perpetuo y la
fabrica de laterra en campo alpeno ligero que es un
animalito torpísimo en el andar y por antonomasia tie-
neste nombre y a la perdiz que traian la tierra de la
morada del sol y como no se uia seca no se
atreuian a ue y a animanillo apurar el vientre en
ella. el alto y am. supen acerlo aora pasando de los
arboles donde auia muy parito por no se hunda que
con este miedo aguardado a la aora. despues de esto embio
un papavillo muy conocido de los naturales para que
paicase lo largo y ancho de este mundo en lo que durase
la salina que ha uia de pedido y se efecto vuelto aca
la salina. entrego a un hijo el sol y se ueneno de el
con mercurio y mepio p. acaballe y ha uenido de a su
voluntad hijo a la luna para su herencia con
intento. que fuese varon pero no ha uenido salido con
de ha uia tapo la parte en que se uenian las mugeres
de los ombus con sus trapos y quide el mundo de uen
y el hijo con sus autoridades a alumbrar de noche
al mundo como then suyo =

El sol q' templar el calor de sus rayos orlos
orientos y el calor tienen por accidental de quando estubo
en la olla con los vapores =

Da como dueño de todo hizo el sol los animales
hauyendo arboles y plantas con virtud a cada cosa para q'
crecieran y se multiplicasen todo un dia muy caudaloso
donde en traxeron los demas de uniuerso haviendo crecido
Un arbol en sus orillas en tanta manera q' sus ramas
llegauan a impedir al sol su carrera mandando a dos arboles
grande y pequeño lo derribauen siendo ellas del tamaño
de una rata estando en su trabajo salto una abella
que al avna dio en los tomos q'ula de un go con q' caso en la obra
gloria la perfección obeduyendo al sol hasta derribarle =

De aqui quando la ardida praxe agobiada y la sequia de riega
el arbol cayó en lamitas de rio con que se recubo su corrim
te y se hizo mas aq' mando el sol no saliese de dos ter
minos q' que le haviasen de las ojas del arbol crió
variedades de peses y de sus cortegas lagartos y tortugas y
granadas y por que no voluiese a entener el tronco de
Gobernó arbol le dio por contrario. avn mono pavilan y
armas q' que terrayesen los pimpollos y que arbo aora tiene
el mundo =

Las estrellas dicen q' son unos pascanos y el sol es
en el cielo para su asomo y que andan por un n apud drama
ciza llana emmoruñ =

Oyo a los hombres q' al principal le dixen pronun
ciase Carque que quiere decir fuerte y no entendiendo le
bien pronunzio muy que quiere decir blando con que per
dieron la inmortalidad y en pena de su culpa los demas
le quitaron las quixadas y fue transformado en un paparo
que al cantar elorando su desgracia dice muy =

Los rios criados del sol haviendo el fuego con q'
calentarse y viendo la lagartija que los hombres ganuñales

Carecian de cosa tan buena y provechosa a noche harto
Mitron y pegando fuego a ciertos arboles conocidos de los
Indios les quedo la virtud de sacarle escapando una llama
contra = Tienen por una fiesta q' los naum de los Indios
proceden de los orines de unos angrejos q' se curan en un acim.
y las lluvias de las almas de los campesinos q' muertos suben
a la región de la yre se convierten en agua =

El origen de rayo y trueno tienen que un hombre
avido en una saca sin poderse mover se sacaron
unos Indios que salieron a cazar y regalando en su
casa por un extranjero adquirieron que no comia sino
pedernales que para en un quiron y que yendo al monte
con una caña rasada atada con un cor de la caña
tan grande ruido que estremecia los montes q' asmi
rados de esta novedad le pidieron les enseñase lo que
significava y mostrane los pedernales y enojado de la tra
tamiento despidio por la boca un gran llama de fuego y un
pedernal con que quedaron unos muertos y otros aturridos
de espanto y quando voluieron no le allaron jamí afirman
que este hombre con la caña hace el trueno y arroja
por la boca el Rayo =

Las tempestades tienen semejanza fabulas q' el temblor de tierra
el homicidio tienen por acto religioso por persuasión de
Demono diciendo que el sol sudia es gran veber de sangre
humana y por medio de sus mshanes y hepticos los persua
de tiendes y salen en cuadrillas a buscar hombres por
las costas de sus deos donde hacen cruely carnicerías teniendo
formas alentado aq' mas muertes hace a los quales llaman
vronias titulo honroso q' da a algu a muerto de personas =

La casa de los naturales es de jabalies y creian
q' en su punición el sol les dixen que los supiesen
con este vocablo tanaguala que vale tanto como otro fruta
de un arbol de los conocidos y olvidados de la cariguala ar
bol fortissimo de una fruta se sustentan los jabalies con q' quedan

traus y liberos q si acertaran el vocablo fueran
manus y penados =

A cordando se Asol trouenido la luna hembra qui
tando le los trapos p. descubri et se cao feminit para ceto
raz conella lo que esto tarda a ferman ierta causa de eclipses
En origen dicen ser et mas noble de todas las naciones
que un Mohan siendo muy quando de Asol por sus buenas
obras les dixos hauele prometido un hijo para caeque y solo
esperaua e consentim ellos q hauiendo lo acado lo
dixos ayunaron 3 dias q duplicaron a Asol les cumplie
Lo prometido en estos ejercicios neron un niño blanco
cubio y hermoso de dos años q uera fava del cielo q asu
lado una niña mayor tanendo q cantando con una Mara
ca instrumento de q se usa para acallar los niños los q
se allaron presentes dando al sol las gracias criaron los niños
en unos palacios con el mapa y igalos q pudieron
q al labarles los cuerpos como lo acostumbrauan cada dos
o tres veces les salian unos como granos y canucillos. Pero
lo mismo al peynarles q omuyos unos los niños se sus
tentaron con el olfato de los manjares q les ponian
de dardolos sin fugo y el vientre lo purpauan por
el omblijo siendo grandes los cassaron (mas de fueno de fe)
ocasi. a un niño se casio con otras muchas mugeres q ala
hermana con un Indio natural de la prouincia por esto
el sol ensado le quito el privilegio de sustentarse con
el olfato de su hijo y qual con los demas enee
comer q purgar el vientre por la via ordin. lo qual llo
ran como haue guardado este caido de quien ellos des
crienden e lorden que deuia: que pozaran de privilegio
de sustentarse por el olfato q purgar por el omblijo a q
fueron por tradición avar muertos los Cuevas por su
enemiga que an consumido con guerras q han hepp
de tiras sobrelas cordilleras de chego q stan cerca de Panama.

Quando entraron Los Españoles en el territorio
fueron a un meta de la caique en cuyo poder
mucho sembrero hauiendo los dados muertos no por
cuya causa los naturales descendientes de se reconocen
faron pario tener q. por el caso q cada uno fue se
señor de sus ranchos y casas sin reconocer a los q asu
como tan presumidos. de nobles no reconocen mayoría
Ay en el aprou. muchagente blanca y india como fla
drenes q atribuyen esto a ser descendientes de el primero
caido que se p. de los q de los nunca nacen o trod
semejantes sino pardos =

El Bapstimo: siendo de 9 y 16 meses la
Criatura haen su Padre una borachera para que
conuidan los seres o heppichero q aru parientes q
migos q preparando 5 o 10 seri agua q fuita de una
de la andor de una guayana con cuyo zumo se pintan las
puntas de los dedos q a primar noche q en un apofen
rio de manna meado el Mohan con la fluta cantando
e y nunciando a lo demonio con sus sonajas hace su quarto
hasta las 12 y en el lugar esta oro mas anirano y
paulomismo mientras los demas que estan fuera estan
tomando tabaco q veuendo chichay el vno de los heppichero
q la uoca es como uenciar al demonio cuyo olor le es
suauisimo

A la mañana saca el plato y allan las haque machucadas
q dicen haue las puestas ahi el demonio q con su che orumo
en tan la criatura q con la ceremonia se acaba la solem
nidad de la fluta q tan persuadidos que ala criatura
que esta ceremonia hacen no le queda cona adbernar fal
tando le ri algo q uice de lo atribuyen a su falta
Quando a la mañana viene a comer humbe la prim. se acen
otra borachera conuidando a la unagente q el dia venial
La mañana le quita el cabello anaba y la mañana

Se aviene a los q' asistien a la fiesta q' es de cocha
anda tapada sin parecer en pu. asta q' le acaban
el cabello q' quando le llega a la cintura convida
todos sus deudos y parientes. Y se repuen sus padres de
todo genero de cosas pescadas y chicha que fuele el que
pueden hacer. Lo q' so tinajas q' es el vino de la tierra
señala el dia dando aviso a todas las rancheras q' ve
unos y alas q' de latarde se comienza la solemnidad
de un mes de amor. Enborrada a Naylar con sus igua
les que hasta anoche se ocupan en pelleyarla y prusale
el pie diciendole amores q' mas q' mas hermosa to
da la noche se les pasa en reber cantar y dan sin
descanso y a remuda.

El siguiente dia de mañana el padrino y madrina
hacen una como litera de mantas y lallena en hom
bro con mucho acompañam. hecila en una amaca. Y mu
danla. Se banla con agua fría cercanla el cabello
de lantero y pintanla con vija colorada de la cintura p'
arriba y arriba. Con una nueva manta prevenida de sus padres
descubren el rostro sacan en pu. a danjar con los man
reboi todo el tiempo q' dura la bona chera. Demudando la
a una q' otra de la rueda de los q' waylan y lo acabado
padrino y madrina toman. el Capello cortado q' lo acomio
dan. En parte deiente q' distribuyeron tu los. Waylarines
y flautas. lo vico de alpadon con que la flauta recaba q' co
mienza el cuidado de los padres a proualla murido.

Los casamientos se hacen por concierto de los padres que
asisten al entrego sin fletani. Curdo mas de que se
fando e Anoto de no se ensucama la madama cosa
a la novia en brazos y lea heya encima con que queda
celebrado el matum.

Las mujeres son todas las que pueden tener con firmeza
Caudal tal q'os tres q' s. y alguno como el q'
P. Adrian afirma haue visto con 14.

Noten en grado prohibido mas del qum. de
es de p. ahi q' ghip con Madre por que los Papari
secaran hermano con hermana y entonado con fumaras
sea viviendo el heredero casa con todas las mujeres
del difunto sin poderse las quitar.

Acercas de la immortalidad de la alma tienen q' los
vivos sin viso de Nazon se convierten en viento q' affi
los lloran mucho las delos q' murieron de prada. de
vibros dian que tras la vida a la region del ayre se van
infinito. trabajo deambre por que no es prisi van a
comen ora cosa fluta de un arbol espumoso muy alto que
fino es con q' arabato. de canas muy largas no puede ser
copida q' se lavan acoger los parados. se transfir
en en culabas que les estaba a proucharse della
y algunas almas de las son prougradas de los trabajos.
y que las que mueren de en firmesades andan por el
ayre en quadrillas q' q'urinus centos es de serios de
Anonos y asi los espantan de noche q' que se arbolan
do poder de susiento.

Afirmamos q' en la region del ayre ay otra camaque
llaman de los gallinajo. donde van las almas de los
que mueren en guerra y quien una q' de las estan la
de los bruhando y de mas naciones q' un quarto de legua
en pop adonde de mañana y tarde van a ver por si se
vencen senda. y en contrandose las almas pelean parti
culam. de las de los que en esta vida an sido enemigos con
flechas y macanas. Mas no mueren salvo senti el dolor
de los golpes q' quitode la vida estan waylando las de los
que fueron baylarines q' los quedieron muy a sangre avuer
al sol son prougradas por q' descansan en sus ap
sientos. Vienen waylar a los de mas.

Los que aca fueran de antes no paran ni descansan hasta
que los socoran sus amigos o parientes embriendoles
casas o otras cosas para poder pasar y para q' socorra

o su flaqueo visan. Esta ceremonia
Los que tienen honras y haui de algo o algunos
se juntan en una casa principal los barones predicen
de ay y pesca y las mugeres muya chicha. acan un afal
dize curiosas conforme al num de los difuntos de
varien largo y alto y marea en anco y se ponen
todos los señores de ion y gueren cues en figura pene
tra y comen de la pene y señalado dia rescado un quan
to de la casa donde femice el Mohan a haier
su embustes y confuro. y quedan de los demas fiere
le preguntan por las animas de los difuntos a quien
hacen las honras y responde que alli stan esse
canto e honras y quemu acompañan y Orenon
con necesidad q las nombran y sus parientes q alli se ha
llan las iditatan e tan qe con que se con ellos con lo qual
comunan a vaxlar hombres y mugeres por tres dias confu
noyer arremuda el vaxle e con un pie vnos comen de
o pios gustar las manos sobre los hombros de el de lantico
dehandos las abitas en hombros o cabeza por si ad
cededor de las casa en que stan andan corriendo confu
flechar y arcos asperandolos con aguedos mugeres
e machan con son e tuc de atambos de fiere cancon
go e lungen de la ceremonia. Los caminos p la casa
de los gallinagos. Las jornadas seros y peligros. pone
vmpo y sus remedios p poder llegar alla.

Esta ceremonia dicen a prendieron de una pira
dauendo se le muero subio un gallinago la ablo y dio
potiuc de donde stauo. subiendo la sobre sus alas lamos
de la casa de los gallinagos. q la nuanida de qe
alli pasan sus diuitades.

Para el enfermo llaman al Mohan ter o hechicero
a un le infante de la enfermedad y metido en un apo
sienato e le tienen heyo cantando con sus sonos de
finge y tan car el demonio de familiar y mudando

Lava de spondelo y reparece y con algunas yerbas
que busca cura al enfermo dando de entender q todo
el tiempo le duró la enfermedad y tubo su familiar
y le ando con otro de haciamal y de lepiendo, y si
muere da otras escusas p salvar su credito.

Muerto el enfermo le visitan desus copas orden
y en su hamaca lleuan los mas principales en
hombros media legua de fucassa yendo de tras
las mugeres y mugeres viandas y comidas. con muyos
llantos y en el tiempo demudo sobre una barbacoa que
sus parientes les tienen heyo en fitro señalado con
sus arcos y flechas y mandan q amite dexan y rebueluen
los pallinagos en dentro el cuerpo se le comen hasta de
darle en los guesos sus parientes bueluen dentro de
dos o quatro meses y lleuando los guesos los laban
con agua caliente y za human con flores y en buelto
en una manta nueva con los q mas q loman de oro
y quantas lo ponen en una olla grande y nueva y ocue
fante lo encierran sin que nadie sepa del. de amparan la
casa donde muero el calor finto y derriban los arboles
que sembro fucates = al plado de culcra saxon la
para pira de los Mohanes donde nadi los vea con mil mar
tirios q les haen suana lo. Parientes hacen una bo
drachere por toda una noyeja la manana le ponen en
cueros sobre una piedra donde le laban y entretanto los
Mohanes con mugeres ceremonias estan dando de pabr a
vnos de pabr q traen del monte de color de culcra con q
oran no resan. Oras picados =

Estas costumbres y ceremonias a forma el obispo
de Aduan q visan q los Indios a q. sta cathequizando
de vista en firme dello. q desu deuno y comarcan de
con q data. q esto dice q es lo que le pido al canjar
q por ser tan particular lo e enxiendo en la relac
de Panama por pertenecerle estas Provincias =

57

Acabose esta Relacion En Panama en 8 de diciembre dia de la
Natividad de nuestra Señora de mill Dieciseis y quarenta años

Yo el Rey
Yo el Maestro y Camarero del Rey



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

BIBLIOTECA NACIONAL



BN



1000599697